

**APROXIMACIÓN A LA EXPLOTACIÓN  
SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE SEXO MASCULINO  
EN BOGOTÁ Y CARTAGENA DE INDIAS**

# **Colombia**



Esta publicación se realizó gracias a la asistencia económica de ECPAT International, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, The Body Shop Suecia, Latin American Children's Trust y ECPAT Luxemburgo. Las opiniones aquí expresadas reflejan solamente el punto de vista de ECPAT Colombia y ECPAT International y no constituyen la opinión oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, The Body Shop Suecia, Latin American Children's Trust y ECPAT Luxemburgo.

La presente publicación fue realizada como parte del proyecto regional "Proyecto ECPAT de Enfrentamiento a la Trata con Fines Sexuales y a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina" implementado en Chile, Colombia, Uruguay Guatemala, México y Perú.

Responsable de la Investigación para ECPAT Colombia: Stella Cárdenas, Directora Fundación Renacer

Fundación Renacer  
Calle 76 BIS No. 20C -51  
Bogotá, Colombia.  
Teléfono: +57-1-8050217  
renacer@fundacionrenacer.org, renacerbgta@etb.net.co  
<http://fundacionrenacer.org/>

Coordinación del Proyecto ECPAT para América Latina:  
Maricruz Tabbia  
Coordinadora Programa Regional de ECPAT International para América

ECPAT International  
328/1 Phayathai Road, Ratchatewi  
Bangkok, 10400 Thailand  
[www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)

Diseño y Diagramación:  
Manida Naebklang

**APROXIMACIÓN A LA EXPLOTACIÓN  
SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS Y  
ADOLESCENTES DE SEXO MASCULINO  
EN BOGOTÁ Y CARTAGENA DE INDIAS**

**Colombia**

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 1: CONTEXTO</b>	<b>4</b>
1.1 La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en Colombia	4
1.2 Conflicto armado, desplazamiento forzado y explotación sexual de niñas y niños	6
1.3 La trata de niñas y niños	10
<b>CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>12</b>
2.1 Dinámica General de la ESCNNA	14
2.2 Impactos de la ESCNNA	17
2.3 Las investigaciones sobre niños y adolescentes varones explotados sexualmente	18
2.4 Identidad, orientación sexual y explotación sexual de niños y adolescentes de sexo masculino	21
<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA</b>	<b>25</b>
3.1 Objetivo General	25
3.2 Objetivos Específicos	25
3.3 Enfoque Metodológico	25
3.4 Técnicas de recolección y análisis de información	25
<b>CAPÍTULO 4: HALLAZGOS</b>	<b>27</b>
4.1 Escenarios de la explotación sexual de niños y adolescentes de sexo masculino en la ciudad de Bogotá	27
4.2 Escenarios de la explotación sexual de niños y adolescentes de sexo masculino en la ciudad de Cartagena	29
4.3 Factores predisponentes para la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de sexo masculino	32
4.4 Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y su relación a la explotación sexual de niños y adolescentes	35
4.5 Características de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de sexo masculino	37
4.6 La trata de niños y adolescentes de sexo masculino	41
4.7 Reflexiones sobre las estrategias de intervención para la población masculina menor de edad explotada sexualmente	43
<b>CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES</b>	<b>50</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>52</b>
<b>Anexo 1 Guía grupo focal con equipos de intervención</b>	<b>54</b>
<b>Anexo 2 Guía grupo focal con víctimas</b>	<b>55</b>

# PRESENTACIÓN

La explotación sexual de niños y adolescentes de sexo masculino es un problema relativamente poco investigado en Colombia a pesar de que en los últimos años ha venido alcanzando cierta notoriedad en razón de una también creciente visibilización de los asuntos relacionados con las llamadas comunidades LGBT en el país, así como por ciertos avances en la legislación y las políticas de protección de la niñez y la adolescencia.

La investigación ha sido de permanente interés para la Fundación Renacer – ECPAT Colombia y por esa razón, cuando se nos propuso realizar un estudio para explorar y caracterizar el tema en cuestión, con énfasis en la trata, no podíamos menos que vislumbrar la trascendencia y el valor que tal esfuerzo podría representar no solo para Renacer sino también, y quizás principalmente, para los propios niños y adolescentes.

Hemos intentado realizar una aproximación a las percepciones de los propios niños y adolescentes colaboradores en el estudio, todos ellos sobrevivientes a la explotación sexual, con el ánimo de avanzar en la comprensión de las relaciones entre la orientación sexual, la identidad de género y la explotación sexual, como variables a considerar en la lectura de esta realidad, sobra decir, terriblemente compleja y dolorosa.

El estudio nos ha permitido también volver a pensar aquellos conceptos que fundamentan nuestro accionar, específicamente en la línea de atención integral para la recuperación y reintegración de las víctimas, derecho consagrado en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que sigue siendo nuestro referente obligado en lo conceptual, lo ético y lo metodológico, reafirmando nuestra convicción de que los niños y los adolescentes son inocentes de la explotación, porque otros son los responsables moral y penalmente de esta trasgresión de la ley y de la sacralidad humana.

Agradecemos a ECPAT International, a nuestro equipo interdisciplinario en Bogotá y Cartagena y muy especialmente a los jóvenes que siempre nos han ayudado a sentir y a pensar de manera cada vez más acertada el drama humano que subyace a la violencia sexual.

# INTRODUCCIÓN

La Convención de los Derechos del Niño – CDN establece en su artículo 2 que “Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, sus tutores o de sus familiares”.<sup>1</sup>

A pesar del mandato de la CDN, y de otras disposiciones internacionales que se han hecho sobre el tema<sup>2</sup> niños y niñas alrededor del mundo siguen siendo víctimas de discriminación a causa de su identidad de género u orientación sexual, tal como lo indica el estudio de la American Bar Association, en dónde se reveló el grado de acoso homofóbico que hay en las escuelas de los Estados Unidos y cifró en alrededor del 80 por ciento los jóvenes LGBT que han sufrido acoso verbal en las aulas. En Gran Bretaña, dos tercios de los niños homosexuales han sufrido acoso homofóbico en la escuela, según un informe de Stonewall<sup>3</sup>.

De igual manera, el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños destacó que: “Frecuentemente, los educadores y otros niños presionan a algunos de los alumnos y compañeros, para hacerles respetar valores culturales y prácticas sociales que definen lo que significa ser “masculino” o “femenina”. Un método ampliamente extendido es el uso de palabras que sugieran que un niño está actuando como una niña o puede ser homosexual y

que una niña está actuando como un niño o puede ser lesbiana. Tales palabras se pueden ser expresadas en modo de broma, pero aun así transmiten el mensaje de que sería muy malo o impropio si fueran verdad” (p. 121).<sup>4</sup>

Por otro lado, la CIDN establece lineamientos para que los Estados Parte tomen las medidas necesarias para “proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”<sup>5</sup>.

Pese a lo anterior, es bien sabido que millones de niños y niñas alrededor del mundo siguen siendo tratados como objetos que se compran y se venden para satisfacer los deseos sexuales de adultos que sacan provecho de su condición de poder sobre las víctimas.

De este modo se pone sobre la mesa un importante reto para los Estados signatarios de la Convención en lo que se refiere a la promoción de acciones jurídicas, políticas y educativas que, por un lado promuevan la tolerancia y el reconocimiento de los derechos de niños y niñas independientemente de su orientación sexual e identidad de género, y por el otro, la protección de la explotación sexual comercial de las víctimas que presentan actitudes o comportamientos que pudieran suponer una incipiente orientación o identificación sexual en ciernes<sup>6</sup>.

Desde esta perspectiva se planteó la necesidad de implementar un estudio que permitiera visibilizar las realidades de los niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de explotación sexual, con el fin de reconocer las dinámicas que posibilitan la problemática y de este modo avanzar en el análisis de las propuestas diferenciales para la prevención y la atención.

El presente documento recoge los resultados referidos a los escenarios y dinámicas en donde se presenta la ESC de niños de sexo masculino. La información se obtuvo a través de grupos focales,

observación en escenarios en las ciudades de Bogotá y Cartagena y el diálogo con víctimas que aun se encuentran dentro de contextos de explotación. Por otra parte se presenta una reflexión colectiva de un grupo de educadores y terapeutas que trabajan en programas de atención integral para la recuperación y reintegración social de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual sobre algunas determinaciones específicas que implica la intervención diferencial con niños y adolescentes de sexo masculino.

El documento presenta en primer lugar el marco conceptual que sustenta el proyecto de investigación, posteriormente se presenta la metodología implementada para recolectar y analizar la información. En el capítulo siguiente el lector encontrará los hallazgos más relevantes que buscan dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación y finalmente las conclusiones que se derivan de la indagación y el análisis realizado.

---

<sup>1</sup> UNICEF. Convención de los Derechos del Niño. Bogotá 2006.

<sup>2</sup> The Yogyakarta Principles: Principles on the application of international human rights law in relation to sexual orientation and gender identity. Ver [http://www.crin.org/docs/principles\\_en.pdf](http://www.crin.org/docs/principles_en.pdf)

<sup>3</sup> Discriminación: niños y sexualidad. En <http://www.crin.org/resources/infoDetail.asp?ID=22651&flag=news>

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> UNICEF. Convención de los Derechos del Niño. Art.19.

<sup>6</sup> La asunción de una determinada serie de conductas o actitudes por niños y adolescentes (vestuario, ademanes, gestos, lenguajes, pero también expresiones y códigos), más aún si estas son forzadas por personas en un entorno como la prostitución o por lo que el niño o adolescente asume lo que el entorno espera de él, no implican necesariamente la asunción de una identidad particular en sentido estricto. Niños y adolescentes se hallan en un proceso de identificación, como tal transitorio, inconcluso, que únicamente se consolidará hacia el final de la adolescencia o después, en coherencia o dependencia de otros procesos de maduración psicológica. En tal sentido es totalmente inapropiado hablar de niños o adolescentes gay, transexuales o transgénero, en un sentido preciso y riguroso. (Ver infra, marco conceptual).

# CAPÍTULO 1: Contexto

De acuerdo con cifras oficiales, el 40% de la población colombiana es menor de 18 años, lo que corresponde aproximadamente a 16 millones de niños y niñas; de éstos, 6.5 millones viven en situación de pobreza absoluta y casi un millón en condiciones de miseria. Más de un millón y medio de niños no asisten a la escuela, alrededor de 2 millones trabajan y 3 millones no tienen acceso a servicios de salud. La situación de marginalidad social y de pobreza (de los niños y las niñas) se ve agravada por el impacto del conflicto armado y la violencia sociopolítica, afectando seriamente la integralidad de sus derechos. Es así como los niños y niñas son víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos a través de asesinatos, reclutamiento forzado, desplazamiento, confinamiento, detención arbitraria, violencia sexual, tortura y tratos crueles, amenazas, secuestro, minas anti-persona o su vinculación en el conflicto armado. Además padecen los daños por los hechos en contra de sus familiares o cuidadores, amigos, maestros o autoridades espirituales.

Aunque el país ha avanzado desde la década de 1970 en la formulación de una política pública que abogue por los derechos de la infancia, ésta aun sigue siendo insuficiente, parcial, desarticulada y de corto alcance, porque no considera los factores estructurales de orden económico, político, social y cultural que permean la vida de los niños y niñas, y las complejidades que supone el conflicto armado interno.

Desde comienzos de la década del 2000 y gracias al esfuerzo de ONG, organismos internacionales y del Estado se ha intentado establecer acuerdos y puntos de referencia para hablar de la ESCNNA; de esta manera se estableció una cifra estimativa de 35.000 niños y niñas víctimas de esta forma de explotación en el país. Sin embargo, en la medida en que tal estimación se realizó con base en las investigaciones que hasta ese momento se habían realizado en el país sobre la prostitución de menores de edad, lo que excluye las otras modalidades (pornografía, trata con fines sexuales, turismo sexual, casamientos tempranos, utilización sexual en grupos armados ilegales) no investigadas o solo posteriormente evidenciadas, hoy resulta claramente anacrónico e inadecuado apegarse a dichos datos en tanto no dan cuenta de la magnitud y complejidad del problema.

## 1.1. La Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en Colombia<sup>7</sup>

La Ley 679 del 2001 ordenó al Departamento Administrativo de Estadística –DANE –realizar estudios cuantitativos sobre la problemática como base para trazar políticas de prevención y atención; sin embargo, hoy día el país adolece de dicha información pues tales estudios no se han realizado o no se han hecho públicos.

La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes ha sido caracterizada en varias ciudades del país, enfocándose principalmente los estudios e investigaciones en ciudades capitales de departamento y en algunas zonas consideradas relevantes por razones turísticas o comerciales; temáticamente estos trabajos se han concentrado en la prostitución infantil dejando por fuera de sus objetivos y alcances otras modalidades; en su conjunto las investigaciones abarcan apenas el 3 o 4 por ciento del territorio nacional y salvo muy contadas excepciones incluyen poblaciones vulnerables como niñas y niños indígenas, afrodescendientes, campesinos o discapacitados; tampoco se

<sup>7</sup> Aportes tomados del Primer Informe Alterno sobre la implementación del Protocolo facultativo de la CIDN relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Elaborado por Fundación Renacer ECPAT Colombia en asocio con varias organizaciones de la sociedad civil. Bogotá. 2009

evidencian, en general, caracterizaciones de los explotadores.

De la misma manera, las cifras de las entidades estatales responsables de los procesos judiciales o de protección, frecuentemente no califican como “delitos sexuales” a las muy escasas denuncias sobre explotación sexual que se confunden con abuso sexual intrafamiliar generando desinformación y manteniendo a la ESCNNA en la invisibilidad e impunidad.

A pesar de que algunas formas de explotación sexual son atribuibles a la situación y a los actores del conflicto armado y al desplazamiento forzado, es cada vez más evidente el carácter endémico de prácticas que implican la utilización sexual de niñas y niños por ciudadanos y ciudadanas de los más diversos perfiles. La investigación Escenarios de la Infamia<sup>8</sup> establece dos categorías de perpetradores: los explotadores e intermediarios que se lucran comercialmente de manera directa e inmediata y los abusadores “mal llamados clientes, que conforman la demanda y son quienes sostienen todo el proceso (de la explotación sexual)”. Entre los primeros se incluyen desde algunas madres de los mismos niños y niñas hasta dueños de negocios de prostitución, taxistas y moto-taxistas, grupos armados ilegales y algunos gremios de oficios como peluqueros que en muchas ocasiones pertenecen a grupos transgénero.<sup>9</sup>

Entre los abusadores es muy difícil establecer un perfil, pues envuelven “una masa poblacional diversa en cuanto a su origen, clase social, actividad económica y edad (...) oficinistas, empresarios, vendedores ambulantes, vecinos, profesores, ‘ficheros’, vigilantes, pensionados, vendedores de drogas, contrabandistas”<sup>10</sup> sin dejar de mencionar a miembros de grupos armados ilegales, policías y soldados, presos, comerciantes y empleados de plazas de mercado, conductores de buses y camiones y toda una ‘constelación’ de hombres y

mujeres comunes que rondan a los niños y niñas en sus comunidades.

Lo característico de las nuevas dinámicas de la ESCNNA en el país es la tendencia a reubicarse en escenarios no tradicionales más cercanos a los lugares habituales de residencia y escolaridad de niñas y niños, fracturando la seguridad que se atribuía desde siempre al vecindario y a la escuela. Al mismo tiempo que ha crecido un interés institucional y profesional por la ESCNNA, la sociedad parece haberse desensibilizado ante la violencia que conlleva y tiende a asumirla como una forma de trabajo infantil aceptable, como una forma de supervivencia de familias pobres o como una conducta inmoral o delictiva del niño-a generada en el seno de familias descompuestas.

Un factor que agrava la vulnerabilidad de los niños y las niñas ante la explotación sexual es su relación con la explotación económica temprana; “El trabajo infantil doméstico, la recolección de basura, la mendicidad y la venta ambulante así como actividades ilegales como el robo, el expendio y el tráfico de drogas han sido reportados por niños y niñas como antecedentes inmediatos a su vinculación a la explotación sexual”<sup>11</sup>

Hoy se reconoce que “Junto al desarrollo del turismo crece el turismo sexual principalmente en zonas como el Eje Cafetero, el Valle del Cauca y el Caribe, especialmente en las ciudades de Barranquilla y Cartagena”<sup>12</sup>; aunque se ha tornado común asociar el turismo sexual con algunas ciudades emblemáticas, típicamente turísticas, el turismo sexual como conducta de las personas que viajan de un lugar a otro, con el propósito más o menos explícito de establecer contactos sexuales con menores de edad, utilizando la infraestructura hotelera y de diversión del lugar, es independiente del carácter turístico o no de la ciudad de destino así como del propósito del viaje (recreación, negocios u otros) y del origen del turista (nacional o extranjero).

<sup>8</sup> FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO, FUNDACIÓN RENACER, PLAN INTERNACIONAL. (2006) Escenarios de la Infamia. Bogotá. p.108

<sup>9</sup> Ibid. p.109 y ss

<sup>10</sup> Ibid. p.114

<sup>11</sup> ECPAT International (2006) Informe Global de Monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Colombia. p.12

<sup>12</sup> Ibidem.

En este sentido muchas ciudades del país son destinos del turismo sexual, aspecto que no ha sido claramente reconocido por los programas y políticas locales o nacionales que han intentado prevenir e intervenir el problema; esto ha generado una enorme concentración de recursos técnicos, de cooperación y financieros en algunas ciudades, descuidando por completo otras zonas del país donde la utilización sexual de niños y niñas en el turismo ocurre de manera permanente.

“Recientes investigaciones indican que la producción, distribución y consumo de materiales pornográficos que utilizan NNA<sup>13</sup> se ha incrementado en el país. En ciudades como Cúcuta, Medellín, Cali y Bogotá es posible obtener en tiendas de videos y centros comerciales CD con este tipo de imágenes; aun en la calle se comercializan fotografías de este tipo. Existen también cibercafé donde es posible tener intercambios sexuales con NNA mientras se observan páginas pornográficas en la red. Se ha incrementado el número de casos documentados de niños y niñas contactados a través de Internet para ser vinculados en redes de trata”.<sup>14</sup> No obstante, no se conocen acciones concretas del Estado para combatir la producción, distribución y tenencia de este tipo de materiales; las campañas de prevención en este tema se han dirigido a evitar el contacto de niños y niñas con materiales pornográficos en la web y eventualmente el que sean contactados por extraños a través de este medio.

Con respecto a los matrimonios forzados de personas menores de edad ya en el 2006 el Comité de Derechos del Niño había expresado su preocupación<sup>15</sup> por el hecho de “que la edad mínima para contraer matrimonio sea excesivamente baja y también discriminatoria, ya que está establecida en 12 años para las niñas y en 14 años para los niños. Los matrimonios infantiles y los embarazos precoces tienen un efecto pernicioso grave sobre la salud, la educación y el desarrollo de la niña” y recomendó que el país reforme “su legislación y su práctica para

augmentar la edad mínima para contraer matrimonio, ya sea con consentimiento parental o sin él, hasta una edad aceptable internacionalmente, tanto para niños como para niñas, de conformidad con la Observación general N° 4, sobre salud y desarrollo del adolescente en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño”.

La situación no ha cambiado; por el contrario, “En algunas regiones rurales de Colombia (sigue siendo) costumbre que los padres de una menor acepten que un hombre mayor, vecino de su comunidad, y de una mejor condición económica o una solvencia material o poder social de algún tipo, se lleve a su hija a cambio de ayuda en dinero o especie. Tácitamente se acepta que la niña, de edad mucho menor que el ‘benefactor’ tenga relaciones de tipo sentimental y sexual con aquel y que sirva en tareas domésticas. A veces incluso, este tipo de transacción se hace bajo la forma de un matrimonio legal”<sup>16</sup>

## 1.2. Conflicto armado, desplazamiento forzado y explotación sexual de niñas y niños

Para el año 2005 se estimaba que había en el país más de 1.600.000 personas desplazadas por la violencia y esta población estaba conformada principalmente por niñas, niños y mujeres que “se han convertido en potenciales víctimas de trabajos forzados, prostitución y mendicidad...”<sup>17</sup>. El desplazamiento forzado no se ha detenido y sigue ocasionando “impactos específicos sobre la población femenina. Las niñas se ven enfrentadas a asumir labores de responsabilidad en el hogar, están expuestas al trabajo doméstico, a la prostitución y a los servicios callejeros.”<sup>18</sup>

De acuerdo con el Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos del año 2007 “Los niños y las niñas se encuentran en situación especialmente

<sup>13</sup> Niños, Niñas y Adolescentes

<sup>14</sup> ECPAT Internacional (2006) Op.cit. Loc.cit

<sup>15</sup> CRC/GC/2003/4. P.7

<sup>16</sup> ECPAT Internacional (2006) Op.cit. p.13

<sup>17</sup> OIM- Misión en Colombia- Misión en República Dominicana. Panorama sobre la Trata de personas Desafíos y Respuestas. Colombia, Estados Unidos, República Dominicana. Bogotá. 2006. p. 19

<sup>18</sup> Fundación Esperanza. Op.cit. p.64

precaria cuando son víctimas de desplazamiento por razones vinculadas al conflicto. Se siguen registrando casos de niños y niñas gravemente afectados por minas antipersonales, actos de violencia sexual ataques indiscriminados y actos de terrorismo.<sup>19</sup>

La violencia sexual es un componente reiterativo dentro del conflicto armado y es perpetrada tanto por los grupos armados ilegales como por las Fuerzas Armadas Estatales; “Los menores vinculados a los grupos armados ilegales deben enfrentar terribles riesgos no solo como combatientes sino también como espías, mensajeros, sirvientes y esclavos sexuales”.<sup>20</sup> Se han registrado numerosos casos de encierro, intimidación sexual, restricción de movilización e indumentaria e incluso tortura para obligar a niñas y mujeres adultas a someterse a sus exigencias de carácter sexual.

Se han conocido informes y testimonios de niñas que fueron reclutadas entre los 11 y los 17 años<sup>21</sup>, algunas de las cuales pretendían huir de la violencia sexual o psicológica que padecían en sus familias y comunidades: “Varias jóvenes se vincularon al grupo armado porque estaban abusando sexualmente de ellas o eran maltratadas emocionalmente por algunos familiares... Otra joven experimentó muchos problemas con su novio y se vinculó porque quería alejarse de él y por los rumores humillantes que estaban circulando en la comunidad acerca de su comportamiento sexual”<sup>22</sup>.

Paradójicamente, en el contexto del grupo armado encontraron otras formas de violencia sexual que implicaban no solo el ejercicio de la fuerza sino también restricciones a su autonomía sexual en tanto se les obligó a usar métodos anticonceptivos y a abortar; algunas incluso se vieron forzadas a

sostener relaciones con comandantes para evitar trabajos muy pesados y tener ciertos privilegios pues “se dieron cuenta se dieron cuenta que sus vidas se volverían más fáciles si entablaban una relación con el comandante.”<sup>23</sup> “Cuando las peladas entran a las FARC los comandantes escogen entre ellas. Hay mucha presión. Las mujeres tienen la última palabra, pero ellas quieren estar con el comandante para que las proteja. Los comandantes las compran: le dan a la pelada plata y regalos. Cuando uno está con un comandante no tiene que trabajar duro. Así que la mayoría de las peladas lindas están con los comandantes.”

Estas relaciones pueden aparentar no ser forzadas, pero tienen lugar en un contexto dentro del cual el comandante tiene una autoridad de vida o muerte sobre aquellos bajo su cargo. Se exige que las niñas, algunas de ellas de tan sólo 12 años, utilicen métodos anticonceptivos, y si quedan embarazadas, tienen que abortar”.<sup>24</sup>

La explotación sexual en este contexto implica tener que negociar con su sexualidad para mitigar situaciones que requieren de un gran esfuerzo físico o psicológico, “muchas de las jóvenes aceptaron tener relaciones sexuales íntimas cuando reconocieron que esto traía beneficios como más comida, mejores condiciones de vida y oportunidades para montar en carro en vez de caminar largas distancias, entre otros privilegios.”<sup>25</sup> Esta combinación de protección y privilegios supone un poderoso incentivo para que las niñas accedan, o incluso busquen, mantener relaciones sexuales con comandantes varones. “Las muchachas pueden decir no a los hombres, pero es muy difícil no tener un novio. Hay mucha presión. La mayoría de las muchachas que entran quieren estar con un comandante para poder tener privilegios y

<sup>19</sup> Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2008). Op.cit. p. 35

<sup>20</sup> OIM, op.cit. p.19

<sup>21</sup> KEAIRNS, Ivonne E. (2004) Voces de jóvenes excombatientes. Colombia. Comité Andino de Servicios, American Friends Services Comité. QUNO. Bogotá.

<sup>22</sup> Ibid. p.48

<sup>23</sup> Ibid. p55

<sup>24</sup> [http://www.defensoria.org/?\\_item=0303&ts=2&n=1351](http://www.defensoria.org/?_item=0303&ts=2&n=1351)

<sup>25</sup> Op.cit. loc. cit.

hacer lo que quieran. Uno ve a los comandantes con una cantidad de peladas muy jóvenes. El Comandante Topo tenía 52 años, y andaba con una novia de 16. Eso es típico. Ellos buscan a las muchachas jóvenes y bonitas.<sup>26</sup>

En el contexto de la confrontación armada, las niñas también deben enfrentar actos de violencia sexual por parte del Ejército: “Sí llegué a sentir miedo porque el ejército, ... por allá cogían a las guerrilleras y los soldados las violaban. Por eso de morir no me daba miedo sino de que el ejército lo llegue a coger a uno vivo. A una compañera la cogieron viva, ella se llamaba X, tenía como dieciséis... la cogieron y la violaron entre todos los soldados, más de cien, y a lo último, a lo que ya se cansaron todos, le metieron el calibre del fusil por la vagina y le dispararon, y después le echaron ácido sulfúrico.”<sup>27</sup>

En este sentido, ya el Comité de los Derechos del Niño en su informe del 2006 ha manifestado su preocupación por el hecho de que “los niños continúen siendo víctimas de tortura y de tratos crueles y degradantes. El Comité observa que, aunque los miembros de grupos armados ilegales son los primeros responsables, agentes del Estado, en particular miembros del ejército, están implicados también. El Comité manifiesta especial preocupación por la situación en zonas rurales, en las que los niños y niñas están en situación de riesgo a consecuencia del continuo conflicto armado interno. En particular, el Comité expresa su preocupación por el número creciente de niñas que son víctimas de violencia sexual, y le llenan de inquietud los numerosos informes sobre violaciones cometidas por miembros del ejército. Al Comité también le preocupan otras formas de tortura y de tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos por funcionarios del orden, en particular en centros de detención” y ha instado al Estado para que “adopte medidas efectivas para proteger a los niños frente a torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.”

El Comité insiste en la necesidad urgente de investigar y sancionar todos los casos denunciados, cometidos por el ejército, agentes de las fuerzas del orden o cualquier persona que actúe a título oficial, a fin de romper el ciclo

generalizado de impunidad en relación con las violaciones graves de los derechos humanos. También recomienda que el Estado vele porque todos los niños víctimas de torturas y de tratos crueles y degradantes tengan acceso a recuperación física y psicológica y a la reintegración social, así como a indemnizaciones, prestando la debida atención a las obligaciones consagradas de los Artículos 38 y 39 de la Convención”.<sup>28</sup>

Por otro lado, como expresión y metamorfosis del conflicto armado el surgimiento de nuevos grupos armados ilegales, íntimamente relacionados con paramilitares supuestamente desmovilizados, continúa haciendo víctimas de violencia a niñas, niños y adolescentes especialmente en contextos urbanos donde mantienen amplia influencia; un informe de la Coalición Contra la Tortura afirma que “resulta preocupante que a pesar del proceso de ‘desmovilización’ entre los grupos paramilitares y el gobierno colombiano, este no se ha traducido en un desmonte de sus estructuras... Entre el 1º de diciembre del 2002 y el 30 de junio del 2007... 344 personas han recibido tratos crueles, inhumanos o degradantes o han sido víctimas de torturas y 4.426 han sido víctimas de amenazas por grupos paramilitares”<sup>29</sup>

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos reconoce que “el país enfrenta importantes retos para consolidar el proceso de desmovilización por el surgimiento de nuevos grupos armados ilegales. ...independientemente de su denominación, constituyen fuente de legítima preocupación porque continúan ejerciendo violencia contra la población civil, como por ejemplo en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Putumayo.

“... calificar a todas estas nuevas estructuras como meras bandas criminales no recoge en su totalidad la complejidad, variedad, pluralidad y riesgo del fenómeno. Las autoridades han detectado desmovilizados rasos y antiguos cuadros medios de las estructuras paramilitares a la cabeza de los nuevos grupos que operan en áreas que fueron de influencia paramilitar. Informaciones recibidas por la oficina en Colombia atribuyen vínculos entre estos nuevos grupos y líderes paramilitares desmovilizados que se

<sup>26</sup> Human Rights Watch. Op.cit. p.p. 94-95

<sup>27</sup> Ibid. p.64

<sup>28</sup> CRC/C/COL/CO/3 p.10

<sup>29</sup> Coalición Colombiana contra la Tortura. Informe sobre tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes en Colombia. Enero-Diciembre de 2007. Bogotá. p.11

acogieron a la Ley N° 975 del 2005. La Fiscalía se encuentra al frente de las investigaciones contra jefes paramilitares desmovilizados señalados de seguir delinquiendo desde la cárcel de Itagüí (Antioquia).

Muchos de estos nuevos grupos se han involucrado exclusivamente en actividades ilícitas que implican intrínsecamente un control de territorio y población, como el narcotráfico, la extorsión, tareas de seguridad, el cobro de 'cuotas de seguridad' y otras actividades ilegales.(...). Sus actividades afectaron notablemente a la población a través de homicidios, masacres, actos de 'limpieza social', amenazas de muerte y reclutamiento de menores, evidenciando la necesidad de un esfuerzo redoblado por parte de las autoridades para combatir a estos nuevos grupos e investigar sus posibles nexos con servidores públicos y poderes locales. De igual forma, la influencia económica de estos grupos tiende a estimular la corrupción entre las autoridades.”<sup>30</sup>

Estos grupos ilegales ejercen una poderosa influencia en barrios deprimidos de ciudades como Medellín. “El control que estos grupos ejercen sobre los jóvenes rebasa lo meramente territorial. Muy a menudo se convierten en controladores de ámbitos personales y culturales como son la moda, los horarios y posibilidad de circulación. De igual forma son quienes dirimen conflictos de toda clase, imponen castigos y ‘hacen justicia’ por su cuenta”<sup>31</sup> La mencionada investigación<sup>32</sup> comprobó la presencia activa de los actores del conflicto armado en 9 ciudades, donde controlan la dinámica comercial, la diversión, la distribución de sustancias psicoactivas, la prostitución de niñas y de mujeres

adultas, los juegos de azar y el transporte público siendo además actores principales de la explotación sexual de niñas y niños como proxenetas, tratantes y abusadores.

Menciona el estudio como “a pesar de haberse desmovilizado oficialmente, ejercen control sobre las actividades cotidianas de sus habitantes. En estas ciudades tienen un poder político y judicial que ejercen a través de asesinatos selectivos, amenazas perentorias, expulsión de... aquellas personas a su juicio indeseables, limpieza social, pero también con acciones de corte populista como entrega de víveres y otras mercancías a barrios enteros, ganando entre la gente el reconocimiento y aceptación de sus métodos...”<sup>33</sup>

“Exigen impuestos a las mujeres adultas y a las niñas en prostitución para poder permanecer en ciertas zonas; cuando las niñas son demasiado dependientes de las drogas, las expulsan de la zona, las agreden físicamente de manera violenta, las violan o las asesinan. En “Sincelejo, Cúcuta, Montería... persiguen a los niños travestidos porque, al menos en público, rechazan su orientación y su conducta, aunque en privado, muchos de ellos sostengan relaciones con estos chicos.”<sup>34</sup>

“A cambio de dinero o de protección o para evitar castigos mayores, (las niñas son sometidas) a abusos sexuales repetitivos; para evitar la pena de muerte, una niña que había trasgredido una de sus normas o se había negado a sostener relaciones sexuales con un miembro del grupo armado, debió acceder a sostener relaciones por varios días con el comandante. Posteriormente fue obligada a irse de la ciudad.”<sup>35</sup>

<sup>30</sup> Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Op.cit. p.p. 22-24

<sup>31</sup> Alexander Pérez Álvarez y Juan Pablo Franco Cardona. “Jugando escondidijo todo el tiempo. Reflexiones sobre el Contexto actual del trabajo infantil y juvenil en la ciudad de Medellín.” Escuela Nacional Sindical y Corporación Educativa Combos. Medellín, 2003. Pag. 6. Citado en OIM (2006) Op.cit. p. 20

<sup>32</sup> FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO, FUNDACIÓN RENACER, PLAN INTERNATIONAL. (2006) Op. Cit..

<sup>33</sup> Ibid. p. 57

<sup>34</sup> Ibid. p.58

<sup>35</sup> Ibid.

También encontró la mencionada investigación nexos estrechos entre secuestro, trata y explotación sexual donde las niñas son “contactadas en calles, establecimientos y comunidades y trasladadas bajo coacción, amenaza o engaño hacia los campamentos donde son abusadas sexualmente de manera reiterada por los comandantes y otros miembros del grupo”<sup>36</sup>

La utilización sexual de niñas y niños con discapacidad dentro del conflicto armado no ha sido documentada; sin embargo, UNICEF y la Procuraduría General de la Nación estiman que “el 12% de los colombianos y colombianas, aproximadamente 5.000.000, presentan algún tipo de limitación especial de carácter cognitivo, sensorial o motor. De estas, el 50% son personas menores de 18 años de edad. El conflicto armado interno del país ha incidido en el incremento de limitaciones especiales de niños, niñas y adolescentes generando discapacidad motora a causa de minas antipersonales entre otros. La ausencia de un sistema adecuado de información impide contar con datos que permitan monitorear la situación de estos niños y niñas, las causas y las consecuencias de sus limitaciones, lo mismo que la cobertura y calidad de la atención que se les ofrece.”<sup>37</sup>

### 1.3. La trata de niñas y niños

Las principales fuentes de información en este tema en el país son organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones – OIM -, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC -, el DAS-Interpol y la Policía Nacional, además de algunas ONG especializadas

como la Fundación Esperanza y la Fundación Renacer ECPAT Colombia quienes han adelantado investigaciones en diferentes momentos y regiones del país.

De acuerdo con el Informe Global de Monitoreo realizado por ECPAT en el 2006<sup>38</sup> “En cuanto a trata con fines sexuales, Colombia es considerada uno de los principales países de procedencia para la trata internacional e interna de mujeres, niños, niñas y adolescentes. En su mayoría, las víctimas son llevadas a destinos internacionales como Ecuador, España, Italia y Japón.”

Según estimativos de la OIM, hasta 70.000 colombianos podrían ser víctimas de la trata de personas cada año<sup>39</sup>; por su parte la Fundación Esperanza informa que “La incidencia de la trata de mujeres es del 46% de la trata infantil del 50% y de la trata de hombres del 4%. Ahora bien, la trata con fines sexuales es del 63% y con fines laborales del 37%” (Anti-human trafficking UNIT, UNODC. Colombia Bukhard. Trata de personas. Teoría y práctica de la cooperación regional e internacional. Bogotá 19-21 de noviembre, 2003)<sup>40</sup>

Según la OIM “El número de casos completos<sup>41</sup> entre el 2002 y el 2004 fue de 211 víctimas, de las cuales 121 fueron registradas por el DAS/INTERPOL y noventa por la OIM –la Policía no disponía de cifras sobre víctimas-. Así mismo, se registraron 285 tratantes -135 por el DAS/INTERPOL y 150 por el Grupo Humanitas de la Policía-. La información sobre tratantes fue, en parte, el producto de 80 operaciones, 40 del DAS/INTERPOL y 40 de la Policía”<sup>42</sup>

<sup>36</sup> Ibid. p.57

<sup>37</sup> UNICEF y Procuraduría General de la Nación (2005) Niños, niñas y adolescentes de Colombia, sus derechos, nuestras obligaciones. Hacia la construcción de una ciudad más amable y justa. p.69

<sup>38</sup> ECPAT International (2006) Informe Global de Monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Colombia. Bangkok. p. 12

<sup>39</sup> Centro de información de noticias de las Naciones Unidas, Resumen semanal de noticias (del 24 al 28 marzo de 2003). Em [www.un.org/spanish/audiovis/radio/latest.htm](http://www.un.org/spanish/audiovis/radio/latest.htm). Citado por Fundación Esperanza (2004). Trata de personas y desplazamiento forzado. Estudio exploratorio sobre la vulnerabilidad a la trata de personas en poblaciones en situación de desplazamiento en Aguablanca, Cali-Colombia. Bogotá. p.53

<sup>40</sup> Ibid. p. 49

<sup>41</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Departamento Administrativo de Seguridad –DAS-, Policía Nacional, OIM. Dimensiones de la Trata de personas en Colombia. Bogotá. Febrero de 2006. Un caso o investigación completa “hacen referencia al proceso de sistematización y no al judicial. Esto quiere decir que todo caso o investigación corresponde a una víctima o a un tratante registrado en la base de datos de la respectiva institución”. p.35

<sup>42</sup> Ibidem.

Es importante notar que las principales fuentes de información para los organismos de seguridad han sido las denuncias ciudadanas (55% de los casos), acciones de inteligencia (15% de los casos) y apenas el 12% por Comisiones de la Fiscalía General de la Nación a las entidades con funciones de policía judicial para adelantar las respectivas investigaciones.<sup>43</sup>

De acuerdo con OIM, la mayoría de las denuncias en el mismo período se refieren a la trata externa con fines de explotación sexual en mujeres. En los casos de trata interna que tienen la misma finalidad las principales ciudades de destino han sido Bogotá (71%), Medellín y Montería (29%). Señala que no solo se han presentado casos de prostitución forzada sino también de trabajo forzado y matrimonio servil. Solamente tres operaciones de la Policía sobre trata interna estaban relacionadas con explotación sexual infantil.<sup>44</sup>

Según el DAS/INTERPOL la edad promedio de las víctimas de la trata es de 23 años siendo once la edad mínima y 41 años la máxima. En relación con los menores de dieciocho años, es importante mencionar que el 12 por ciento de las víctimas de la trata de personas registradas por la OIM son niños, niñas y adolescentes<sup>45</sup>, cifra que coincide con la reportada por Fundación Esperanza (2004).<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> Ibid. p.37

<sup>44</sup> Ibid. p.39

<sup>45</sup> Ibid. p. 42

<sup>46</sup> Fundación Esperanza. Op.cit. p.55

# CAPÍTULO 2: Marco Conceptual

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes –ESCNNA- ha sido definida como “la utilización sexual de una persona menor de edad o de su representación con fines de dominio, placer o lucro por uno o varios adultos a cambio de una retribución o promesa de retribución, en dinero, especies o cualquier otro tipo de bienes o servicios, para el niño-a o para otra-s persona-s. El niño-a víctima es convertido en objeto sexual y mercancía, por lo que la ESCNNA constituye una forma de trato cruel, inhumano y degradante que vulnera radicalmente los derechos humanos de los niños y las niñas”<sup>47</sup>.

La explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes constituye una manifestación de la violencia basada en el poder económico, en la edad y en el género; como tal, reafirma las desigualdades e inequidades históricas generadas en procesos de dominación de los hombres sobre las mujeres, de los poseedores sobre los desposeídos, de los heterosexuales sobre los homosexuales<sup>48</sup> y de los adultos sobre los niños y las niñas.

La ESCNNA es asimilable a la tortura, entendida como trato inhumano, cruel y degradante; es **inhumana**, porque desconoce y pisotea el carácter humano, de personas y de niños y niñas; **cruel** porque humilla, provoca dolor, vergüenza y atenta contra el pudor de los niños, las niñas y los adolescentes; es **degradante** porque reduce a niños. La violencia que implica no

se reduce entonces a la inmediatez de la agresión sexual pretendidamente atenuada por la entrega de una retribución monetaria o de otro tipo, sino que se extiende hasta el terreno simbólico-cultural en donde los niños y las niñas figuran como objetos<sup>49</sup> sexuales disponibles, visión atizada por mensajes audiovisuales propalados, por ejemplo, a través de la pornografía en diferentes medios de comunicación o transmisión de información.

De lo anterior se desprende entonces que la etiología de esta realidad social trasciende las determinaciones singulares de las víctimas –lo que disipa falsas concepciones que les atribuyen autonomía y responsabilidad- y alcanza el plano de la responsabilidad moral y jurídica tanto de quienes cometen la agresión sexual como de quienes facilitan y promueven las condiciones para que tales agresiones ocurran. Al mismo tiempo, se recalca lo intolerable del delito y la obligación del Estado y la sociedad de proteger los derechos de los niños y las niñas.

La ESCNNA no es un trabajo<sup>50</sup> ya que éste supone autonomía subjetiva y la posibilidad de hacer una elección consciente de una actividad, fundamentada en la capacidad de juicio. Esto significa que los sujetos tienen la potestad de elegir los medios y los fines de una labor, lucrativa o no, es decir, se trata de una opción libre que los adultos pueden tomar, siendo un referente de su independencia o de su proyecto de vida, que da cuenta de la dignidad humana y del trabajo como principio de la misma.

Por el contrario, lo que define a la infancia es el inicio de los aprendizajes significativos para la vida, además del juego y la dependencia hacia sus tutores, sumado a la obvia limitación en su capacidad de raciocinio, juicio y elección. En consecuencia, la explotación sexual se padece – no se ejerce como un oficio, profesión, ocupación o labor - ya que implica un ejercicio de violencia por parte de alguien que tiene el poder de tomar y expoliar el cuerpo, la conducta,

<sup>47</sup> Adaptación realizada por la Fundación Renacer-ECPAT Colombia, sobre una definición de ECPAT International.

<sup>48</sup> En general, sobre cualquier opción relacionada con la diversidad de orientación sexual o de identificación de género.

<sup>49</sup> Cfr. GALVIS, Ligia (2003) Para que los niños y las niñas puedan crecer en dignidad. UNICEF. Bogotá.

<sup>50</sup> Ver. RIVERA, Nelson (2009) Ni peor ni mejor, la ESCNNA no es trabajo infantil. En Rayuela. Revista Iberoamericana sobre infancia y juventud en Lucha por sus derechos. Año 1. Número 1. Noviembre 2009. México

los sentimientos o las decisiones de los NNA. Su contraparte, es alguien que abusa y explota ya que, en efecto, ejerce un dominio, manipula y oprime a otro, un menor de edad, obligado a satisfacer deseos o necesidades sexuales. Prueba de lo anterior, es el aprovechamiento que sucede cuando media el consumo de drogas y la necesidad de las víctimas dada su adicción, o el chantaje por la ausencia de medios económicos, o las diversas formas de coerción que tienen, como común denominador, la ausencia de elementos para tomar elecciones libres y las diferencias de poder entre los involucrados.

Todo análisis objetivo demuestra que al equiparar ESCNNA y trabajo, se coloca a víctimas y victimarios en un falso idéntico nivel de autonomía y determinación. Igualmente, conlleva el encubrimiento del abuso y la explotación soportados por los NNA, obviando los múltiples daños físicos, psicológicos, sociales y morales<sup>51</sup> que se les provoca. Se trata entonces de un eufemismo, con el que se trueca la condición de violencia por la de trabajo. También, se aduce una falsa noción de libertad en los niños y las niñas, entendida como plena capacidad de elección, que descuida el cumplimiento de derechos fundamentales como el de la educación (difícilmente garantizado), y mina las posibilidades de los involucrados de alcanzar un proyecto de vida adecuado.

La ESCNNA comprende varias modalidades o “entornos”, cada una de las cuales involucra dinámicas, sujetos y escenarios diversos que tienen como común denominador la victimización de los y las menores de edad. Esto significa que la ESCNNA es una forma de violencia física, sexual, psicológica, social y simbólica contra los niños y las niñas, independientemente de la forma que adquiera el contacto (utilización) del explotador con las víctimas, de la forma o el tipo de “retribución”, de la edad de la víctima (si es infante, niño-a, o adolescente), del número de victimarios y, especialmente, de la percepción o representación que los explotadores, los propios niños-as víctimas o el entorno construyan para negar, justificar o promover dicha violencia o para pretender atenuar sus daños e

implicaciones. En primer lugar, el involucramiento o utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución, entendida como la comercialización formal o informal del cuerpo y la sexualidad de los niños y las niñas en calles, zonas de tolerancia o establecimientos de prostitución (bares, whiskerías, reservados, etc.). La prostitución no es, desde esta perspectiva, una conducta individual elegida por la persona prostituida – adulta o infantil - sino una interacción entre diferentes personas en escenarios particulares dentro de un contexto reglamentado - al menos parcialmente - y tolerado socialmente.

La producción, distribución, intercambio, comercialización, difusión por cualquier medio, exhibición pública o privada, almacenamiento y tenencia de cualquier tipo de materiales donde se muestren niños, niñas o adolescentes o personas con apariencia de niños-as, en posiciones o actividades sexuales reales o simuladas constituye otra forma de explotación sexual que involucra niños y niñas reales pero además implica la utilización simbólica de la niñez, como ente genérico, lo cual representa una justificación de la violencia sexual contra “cualquier” niño o niña, independientemente del tiempo y del espacio.

El contexto de los viajes y el turismo es un terreno propicio para la utilización de niños, niñas y adolescentes por personas que se desplazan de un lugar a otro, dentro o fuera del mismo país, con fines de ocio o trabajo. El turismo sexual comporta la utilización de la infraestructura legal de la industria turística en escenarios como hoteles, hospedajes, restaurantes, discotecas, bares, etc., por los viajeros o turistas con la complicidad de operarios o intermediarios directa o indirectamente relacionados con el negocio de la prostitución local; de esta manera, el llamado turismo sexual implica el uso de medios legítimos para cometer actividades ilegales. Por otro lado, la promoción de ciertos destinos turísticos, asociada a imágenes erotizadas donde mujeres y adolescentes se insinúan como uno de los componentes del atractivo turístico ha estimulado la difusión de un turismo centrado en la utilización sexual de los pobladores.

<sup>51</sup> Se refiere al estatuto ético-jurídico del niño como persona.

La trata de personas con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes consiste en la captación o enganche, traslado, recepción y acogida de los-as menores de edad para someterlos-as a la prostitución, la pornografía o la unión servil o casamiento temprano. Esta modalidad ocurre dentro de una misma ciudad, entre ciudades o entre países; el enganche es realizado frecuentemente por personas conocidas del niño-a o adolescente quienes por lo general ofrecen supuestas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida; en algunas ocasiones niñas indígenas y afrodescendientes son llevadas a las ciudades para trabajar como empleadas domésticas y por efecto del maltrato o abuso sexual a que son sometidas en estos hogares de terceros huyen hacia las calles donde son enganchadas por proxenetas que las involucran en la prostitución.

Los casamientos tempranos, matrimonios o uniones serviles son una forma de explotación sexual y laboral de las niñas y las adolescentes muy frecuente en comunidades urbanas marginales y en contextos rurales; es una práctica en la cual los padres o cuidadores entregan la niña a un hombre de cierta edad, poder económico o influencia social para que cumpla funciones maritales similares a las de una esposa o compañera, en el ámbito sexual y de servicio doméstico. A cambio, la familia recibe algún beneficio monetario o en especie o algún favor de otro tipo por el cual atribuyen al sujeto que compra la niña el rol de benefactor.

Finalmente, muchas niñas, niños y adolescentes son utilizadas-os sexualmente por Grupos Armados Ilegales –GAI- que tienen diferentes formas de operación: por un lado muchas niñas, niños y adolescentes son reclutados-as por estos grupos y sometidos-as como parte de la disciplina del grupo a sostener relaciones sexuales con comandantes y combatientes rasos; en otros casos el grupo armado forma parte de una red de trata de personas que se alía con proxenetas de ciudades ubicadas en zonas de conflicto para que trasladen a niñas, adolescentes y mujeres adultas por períodos relativamente prolongados de tiempo hasta los campamentos y

sitios de concentración para ser abusadas por todos los hombres del grupo; igualmente, combatientes desmovilizados que ejercen control del negocio de la prostitución y el tráfico de drogas en ciudades bajo su dominio utilizan sexualmente a las niñas, niños y adolescentes a cambio de permitirles transitar o permanecer en ciertas zonas, para omitir castigos físicos o el destierro cuando son consumidores-as de drogas; en otros casos persiguen a adolescentes transgénero, les cobran impuestos<sup>52</sup> o los eliminan en los llamados procesos de limpieza social. Por último, muchas niñas y adolescentes son utilizadas como informantes de los grupos en conflicto para lo cual entablan relaciones con miembros del enemigo que implican muchas veces ser abusadas sexualmente<sup>53</sup>.

## 2.1. Dinámica General de la ESCNNA

Como resultado de múltiples observaciones realizadas en las investigaciones descriptivas de campo y sistematizadas por la Fundación Renacer-ECPAT Colombia se ha logrado diferenciar etapas sucesivas o simultáneas, que caracterizan las dinámicas de la ESCNNA conservando particularidades dependiendo de ciertas características geográficas, sociales o culturales regionales en la amplitud que caracteriza a Colombia.

**La promoción:** ciudades como Bogotá y Cartagena son promocionadas como destinos turísticos a través de diferentes medios. Uno de los más utilizados es Internet, donde se puede hallar sitios en donde turistas que han visitado la ciudad comparten sus experiencias, en las que predominan los contactos sexuales con jóvenes de ambos sexos, suministrando información, en ocasiones muy detallada acerca de sitios, medios de transporte, costos e inclusive nombres y teléfonos de personas de contacto (intermediarios), tales como taxistas, que pueden proveer no solo información y transporte sino también drogas y contactos con hombres y mujeres mayores o menores de edad para ser prostituidos-as.

También existe una forma de promoción de la

<sup>52</sup> Multa arbitraria impuesta por aquel que detenta el poder de desplegar fuerza o represión contra el niño-a o adolescente.

<sup>53</sup> Cfr. Rivera, N. y Cárdenas, S. (2005) Escenarios de la Infamia. Plan, Fundación Restrepo Barco y Fundación Renacer. Bogotá.

explotación sexual, en especial en la modalidad de prostitución, que consiste en la distribución de tarjetas en las calles aledañas a negocios de prostitución (conocidos como bares, whiskerías o reservados) donde se promocionan 'Lolitas' o 'Colegialas' haciendo referencia a niñas y adolescentes (en edad escolar).<sup>54</sup>

En algunos establecimientos especializados en prostitución de niños y adolescentes se distribuyen folletos para 'población gay o de ambiente' donde se informa de actividades exclusivas para esta población como fiestas, desfiles y reinados de belleza que sirven perfectamente para encubrir la utilización sexual de niños y adolescentes. También se publican avisos clasificados sobre servicios sexuales para hombres, casi siempre dirigidos a 'ejecutivos', extranjeros, turistas y 'caballeros distinguidos'.

**La demanda:** consiste en la búsqueda o solicitud expresa que realiza un explotador de un niño o adolescente por sus propios medios o a través de terceros. Hay explotadores (clientes)<sup>55</sup>, ocasionales o consuetudinarios, con distintas motivaciones subjetivas que van desde el afán de dominio sádico hasta la simple diversión ocasional que no establece distinción entre aspectos como la edad de adultos y víctimas menores de edad, tal como ocurre generalmente con los turistas sexuales.

La conducta particular del cliente-abusador ocurre casi siempre al amparo de comunidades, establecimientos, personas y autoridades locales que transigen o facilitan el uso de medios legítimos para cometer actos ilícitos; de hecho los clientes-abusadores no consideran que estén cometiendo un delito; por el contrario muchos de quienes buscan y utilizan niños y adolescentes de sexo masculino en prostitución enmascaran la explotación sexual – así como el abuso que conlleva- tras supuestas

relaciones de amistad o de pareja con los jóvenes.

**El contacto:** una de las formas más frecuentes en que intermediarios y clientes-abusadores establecen contactos con las víctimas se realiza utilizando medios de comunicación como teléfonos fijos y celulares; de allí que muchas niñas y adolescentes víctimas sean apodadas dentro de las comunidades "prepagos"<sup>56</sup>, una forma despectiva de ocultar la acción del explotador y de trasladar la responsabilidad a las víctimas, cosificándolas. En muchos casos, cuando niñas, niños y adolescentes son explotados mediante la intermediación de un tercero, éste les proporciona el teléfono celular para facilitar el contacto.

Pero casi siempre estos contactos se establecen de manera personal: hombres jóvenes, adultos y mayores andan al acecho de las niñas, niños y adolescentes incluso en espacios protegidos como colegios e instituciones y les acosan, ofreciéndoles beneficios y posibilidades que ellos, ellas y sus familias no poseen.

También se observa una alta incidencia de contacto en establecimientos (discotecas, bares, whiskerías, reservados) donde los niños, niñas y adolescentes son ingresados-as de manera fraudulenta mediante el uso de cédulas de ciudadanía falsas o son escondidos en 'caletas', habitaciones ocultas en sótanos o pisos falsos para evadir la vigilancia de las autoridades. En muchos casos los y las adolescentes no ingresan a estos establecimientos sino que deambulan por sus alrededores donde son contactados por los hombres que se hallan en su interior consumiendo licor.

Internet es uno de los medios más utilizados por los explotadores - según refieren los y las consultadas - para contactar a las víctimas, sobre todo, si se suman quienes usan una página web propia y quienes frecuentan las redes sociales virtuales. A

<sup>54</sup> Las Leyes 599 del 2000, 679 del 2001 y 1336 del 2009 prohíben expresamente la utilización de cualquier medio de información o comunicación para demandar, solicitar, promover u ofrecer contactos sexuales con menores de edad. Sin embargo, esta práctica de utilizar medios impresos, que se hace de manera visible en espacios públicos aun no ha sido suficientemente visibilizada ni perseguida por las autoridades.

<sup>55</sup> El término 'cliente' se ha instalado en el lenguaje común y especializado para hacer referencia a quien demanda, solicita, busca, paga u ofrece pagar por tener contactos o actividades sexuales con niños, niñas y adolescentes. El término ha sido traspalado desde aquella visión de la prostitución que la asimila a una transacción comercial donde un adulto o adulta ofrece sus servicios sexuales a alguien dispuesto a alquilarlos o contratarlos, aunque sea de manera verbal e informal, ocasional o recurrente. Evidentemente la extensión en el uso de este enfoque a la ESCNNA es totalmente inapropiada y resulta más adecuado hablar de abusadores.

<sup>56</sup> El origen del término prepago se remonta a una práctica común de narcotraficantes que enviaban regalos muy costosos a modelos, actrices y presentadoras de televisión y posteriormente les proponían o exigían tener encuentros sexuales a los que muy pocas de ellas podían negarse; posteriormente el término se trasladó al uso de teléfonos móviles cuya tarifa se paga por anticipado, comprando minutos antes de usarlos (prepagos); en vista de que muchas mujeres en prostitución son contactadas por este medio, se generalizó la asociación entre la prostitución y el uso de teléfonos celulares.

través de la red se crean comunidades que buscan pareja, hacen apología del sexo, facilitan encuentros fortuitos o intercambios de parejas; también hay chats especializados en sexo o sitios para grupos de personas interesadas en temas como la explotación sexual de menores de edad, en particular de género masculino. La gran mayoría de estas páginas son de contenido libre y registran una alta utilización y visitas de niños, constituyéndose en un factor de riesgo que facilita la ESCNNA.

Una de las razones del crecimiento ostensible de las páginas web dedicadas a este tipo de servicios ha sido el fortalecimiento de las normas que penalizan la ESCNNA y que, por tanto, ha hecho que los explotadores-proxenas abusadores recurran a los espacios virtuales para promover la utilización sexual de menores de edad y contactarlos, respectivamente.

Redes exploradas como *manhunt*, *bogotagay* y *gayromeo*, permiten una comunicación más directa entre los usuarios, mediante chats, mensajes personalizados, publicación de fotos y uso de cámaras web para transmitir y recibir en directo imágenes de los interlocutores que concretan así encuentros en diferentes lugares de la ciudad.

Dentro del contacto y la movilización, una dinámica importante es la **intermediación** que ejercen especialmente operarios de algunos establecimientos (bares y discotecas, principalmente) y transportadores (taxistas); ellos sirven como referencia para los perpetradores que demandan acceso sexual a niñas y niños, ofreciendo sus “servicios” y promocionándolos entre las personas con quienes conviven e interactúan cotidianamente; este proceso también es significativo en la sedimentación del fenómeno y su naturalización.

**Movilización, traslado:** se identificaron casos de trata de personas (niños, niñas y adolescentes) con traslado entre municipios; aun dentro de la misma ciudad, casi siempre el lugar de contacto y el de consumación no coinciden, es decir, que se verifican casos de trata interna urbana o urbana-rural con fines de explotación sexual.

También se observaron traslados formalizados previamente hacia establecimientos públicos o

grupos privados (fiestas) en otras ciudades; algunos adolescentes son llevados por extranjeros en calidad de turistas como parte de la transacción o como forma de retribución; algunos de estos traslados permiten inferir el involucramiento de tratantes y proxenas un poco más organizados.

**Consumación:** la consumación del abuso ocurre en muchos sitios, desde lugares públicos abiertos (lotes, potreros, canchas, baños de los centros comerciales) hasta establecimientos como hoteles, moteles y residencias, que son de los más frecuentes. No obstante, también llama la atención que los abusos se consuman en las casas de las víctimas y de los perpetradores, pues ello significa que el cuidado parental está ausente y que las situaciones ocurren de manera visible para los ciudadanos y las ciudadanas sin que se produzca rechazo o denuncia de las mismas.

También es frecuente el uso de reservados, casas con fachadas de residencias familiares que son promocionadas en avisos clasificados en periódicos o que, en la mayoría de los casos, solo son accesibles a través de taxistas previamente autorizados por los dueños o administradores de dichos establecimientos y que son contactados directamente por el abusador-cliente o a través de porteros, recepcionistas o botones de algunos hoteles.

**Sedimentación:** se refiere al proceso de adaptación de las víctimas, de los perpetradores y de la sociedad a la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes. Este proceso cierra el círculo de la ESCNNA: la **retribución** casi siempre en dinero a las víctimas es el comienzo de un proceso de legitimación u ocultamiento de la violencia; muchos niños y niñas utilizan este dinero para resolver necesidades básicas propias y de sus familias; éstas a su vez, se aprovechan de lo que el niño-a aporta al sustento del grupo familiar y lo perciben como producto del trabajo al que están obligados.

En la medida en que la situación se repite a diario, los niños y las niñas se habitúan a unos escenarios, unos tiempos y unas interacciones que lentamente los van encerrando y limitando las posibilidades de vislumbrar opciones de vida; por su parte perpetradores e intermediarios se encargan de mantener la opresión no solo ofreciendo

otras compensaciones como recreación y drogas sino promocionándolos-as en el entorno del comercio sexual.

A su vez la comunidad, **señala y estigmatiza** a las niñas y niños, los excluye del ámbito de la normalidad y los condena al ostracismo mientras continúa protegiendo a los-as explotadores-as mediante el silencio; por su parte la institucionalidad les niega el estatuto de víctimas, ignora su existencia y los-as excluye de los programas y servicios de garantía de derechos. De esta manera los niños y las niñas víctimas quedan reducidos a los **circuitos cerrados de la explotación** que giran indefinidamente sobre sí mismos.

## 2.2. Impactos de la ESCNNA<sup>57</sup>

La explotación sexual lesiona profundamente a quienes la padecen, a sus familias y al entorno social en que se desenvuelven cotidianamente; como expresión de múltiples formas y factores de violencia, no debe menospreciarse el altísimo impacto social y humano que genera: por un lado, contribuye a la sedimentación de la violencia social contra los niños y las niñas como grupo social y contra subgrupos particulares dentro de él (niños-as indígenas, campesinos-as, afrodescendientes) merced a la tolerancia y naturalización de una práctica sustentada en creencias y actitudes que otorgan a los adultos el poder de comprar, someter y usufructuar mientras colocan a niños y niñas en una posición de supuesta autonomía y autodeterminación condicionada por la pobreza o el deseo de tener y consumir.

También genera discriminación, estigmatización y exclusión social de aquellas personas colocadas en situación de víctimas a quienes se culpabiliza y señala por su comportamiento, por su manera de vestir, por sus hábitos, por su apariencia o por su manera de sobrevivir, propiciando actos de violencia física que buscan su regreso al ámbito de la **'normalidad' o su exterminio. De esta forma muchos niños, niñas y adolescentes – huyendo y ocultándose para preservar su vida- han quedado sumidos en la invisibilidad aumentando la violencia y reduciendo sus posibilidades de integración social y desarrollo personal.**

**Los niños, niñas y adolescentes son excluidos de todos los sistemas de bienes, servicios y garantías sociales como causa y consecuencia de la situación de explotación; la escuela se niega a proporcionar oportunidades pedagógicas flexibles que aumenten las probabilidades de éxito escolar – cuando hay problemas de rendimiento- o de adaptación – cuando los conflictos emocionales desbordan el control subjetivo o familiar y se transforman en problemas de conducta social.**

Esta aceptación y convivencia con la violencia etaria produce a su vez un efecto notablemente perverso: el desconocimiento y vulneración sistemática de los derechos de los niños y las niñas. Ya no se trata solamente de víctimas particulares de conductas lesivas factual o potencialmente consideradas delitos sino de una amenaza sistemática contra la niñez como categoría jurídica universal puesto que se les niega o desconoce su estatuto de sujetos éticos y jurídicos atentando contra el más fundamental de los derechos: el derecho a la preservación de su dignidad.

Por otra parte, la ESCNNA vulnera el derecho a la vida y la salud; produce severos daños en la salud física y mental, producto de afectaciones recurrentes de enfermedades de transmisión sexual, del sistema respiratorio, digestivo e inmunológico; de la violencia física infligida por sus pares, por los explotadores y por miembros de algunas fuerzas de seguridad del Estado o por la persecución, hostigamiento y homicidio a manos de grupos ilegales -reconocidos o anónimos - que promueven y despliegan la llamada limpieza social.

El hecho de que la ESCNNA involucre diferentes actores de manera simultánea comporta riesgos para la salud pública en tanto la propagación de infecciones de transmisión sexual se incrementa dado que los clientes-abusadores por lo general mantienen relaciones sexuales con sus parejas, incluyendo sus esposas, aumentando el riesgo de transmisión vertical de VIH-Sida, por ejemplo; al mismo tiempo, es reconocida la coexistencia de la ESCNNA en zonas de prostitución fuertemente

<sup>57</sup> Cfr. Cárdenas y Rivera (2000) Op. Cit.

deprimidas donde constantemente se verifican atentados contra la vida, la integridad personal y la propiedad de transeúntes y residentes, lo que implica serios problemas de seguridad.

La violencia que conlleva la explotación sexual genera importantes impactos emocionales y mentales reconocidos: síndrome de estrés postraumático, síndrome de adaptación, depresión, intentos de suicidio, dependencia psicológica de sustancias psicoactivas, trastornos de personalidad y de conducta, psicosis, entre otras. La baja autoestima, la dificultad para reconocerse valiosos y dignos de respeto, amor y confianza; la muy escasa confianza en sí mismos y en sus capacidades limitan el sentido de auto-eficacia, que se revela en un pobre desempeño escolar y social o los-as lanzan en aventuras temerarias que ponen en vilo su vida e integridad, bloqueando sus posibilidades de soñar y construir proyectos de vida positivos.

A esto se suman múltiples conflictos y confusiones en su identidad y orientación sexual que trastornan todo el ámbito de sus vínculos y relaciones afectivas y sexuales que transitan entre la dependencia patológica (sumisión) y la agresividad como patrón de comunicación e interacción; una sexualidad centrada primordialmente en la actividad genital o erótica con matices de repetición compulsiva y asociada muchas veces al consumo de drogas, mina las posibilidades de lograr relaciones adultas responsables y gozosas.

Por otra parte, sus vínculos sociales sufren deterioro significativo: los niños y las niñas se ubican por fuera de la ley, en constante trasgresión y desafío de toda norma y autoridad a las que perciben como generadoras de violencia y agresión; su vida, ubicada en la inmediatez de la supervivencia egocéntrica no admite la intervención de terceros que puedan limitar la satisfacción de deseos y por lo tanto son asumidos como adversarios, obstaculizando el desarrollo del sentido de pertenencia e integración social productiva.

## 2.3. Las investigaciones sobre niños y adolescentes varones explotados sexualmente

En mayo de 1995 la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca publicaron **“Pirobos: trabajadores sexuales en el centro de Santafé de Bogotá”**. La investigación se propone conocer el fenómeno de la prostitución masculina desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo y definir las principales características de la población objetivo en relación a su edad, niveles de escolaridad, ingresos, actitud y conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual, ETS, además de conocer las actitudes y prácticas tanto de los ‘trabajadores sexuales’ como de sus ‘clientes’ frente a las formas de prevención de éstas.

Si bien la investigación hace referencia al marco constitucional y de los derechos humanos<sup>58</sup>, utiliza el término ‘trabajadores sexuales’ para referirse indistintamente a niños, adolescentes, jóvenes y adultos en prostitución sin analizar la misma como una vulneración de derechos y a los menores de edad como víctimas. Tampoco propone un marco conceptual que permita acercarse a una explicación coherente de las variables utilizadas en la interpretación de los resultados.

“Los ‘Pirobos’ son una categoría social constituida por una comunidad de trabajadores sexuales que recurren a la prostitución como *único medio* de subsistencia. Hacen parte de un grupo marginal que ha salido tempranamente de sus hogares, posee un bajo nivel educativo y escasos ingresos.”<sup>59</sup>

Las edades de los niños y adolescentes oscilan entre los 11 y más de 18 años, siendo el grupo más representativo el de 17 a 19 años con 41.4% de la muestra, seguido por el 15.8% entre 14 y 16 años. El 44.3% viven solos, el 38.6% con un amigo y un

<sup>58</sup> Constitución Política de 1991 y Ley 12/91 que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño.

<sup>59</sup> CABRERA, Olga (1995) Pirobos: trabajadores sexuales en el centro de Santafé de Bogotá. Cámara de Comercio de Bogotá. Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca. Bogotá. p.31

12.9% con algún familiar. El 25.7% ha terminado el ciclo de educación básica primaria y el 47.2% no terminó la secundaria.

El 45.7% de los entrevistados atribuye a la situación económica familiar el abandono de sus estudios pues sus padres no tenían recursos para garantizarles la educación. En el 14.3% de los casos la deserción escolar se debió a la disolución familiar, el maltrato físico y psicológico. Un 4.2% afirmó que el rechazo de la institución educativa por su orientación sexual determinó su retiro del colegio.

El 31.5% de los entrevistados abandonó su familia antes de cumplir los 10 años y el 21.5% entre los 11 y 13 años; en total el 70.1% abandonó su hogar en “una etapa de la vida en la que el apoyo, el afecto, los patrones de comportamiento y las figuras de identidad que sólo proporciona la familia, constituyen aspectos prioritarios para el desarrollo futuro de las personas.”<sup>60</sup>

La investigación muestra un fuerte fenómeno de **migración**, que si bien el estudio atribuye a una aparente decisión autónoma del niño o adolescente, bien podría estar evidenciando la presencia de la trata de personas y de la explotación laboral: antes de llegar a la capital habían estado en Antioquia (12.2%), el Valle (10%), Santander y Caldas (7.2%), Meta y Cundinamarca (7%). Cerca del 50% tuvo hasta dos empleos anteriores: mensajería, salones de belleza, restaurantes y cafeterías (meseros) o desempeñaron labores como cuidar y lavar carros, robo o atraco.

El 34.3% lleva entre 2 y 5 años involucrado en el mundo de la prostitución, mientras que el 41.5% entre 5 y más de 10 años<sup>61</sup>, es decir, el ingreso a la prostitución se dio en épocas muy tempranas de sus vidas.

Esta investigación intentó realizar una aproximación a los clientes, que son hombres jóvenes “vestidos de paño que cambian los fines de semana por una

indumentaria más informal”<sup>62</sup> pero también hombres mayores de 60 años, “que reflejan el prototipo del padre de familia o del abuelo”<sup>63</sup>. No todos los clientes son hombres, un 14% de la demanda es femenina.

En relación con las prácticas sexuales dentro de la prostitución la investigación indica que el 8.6% de la población no exige el uso del preservativo y un 56% solo lo hace ocasionalmente mientras que apenas el 14% lo exige siempre. “Este comportamiento resulta particularmente grave, y puede constituirse en un problema de salud pública si se tiene en cuenta que el 11.4% de la población estudiada es portadora del VIH.”<sup>64</sup>

Por otro lado, en la medida en que los clientes pagan dinero adicional por omitir el uso del condón bajo la creencia de que esto produce ‘mayor placer’ y que el 93% de los clientes exige prácticas penetrativas, “existe un alto riesgo de contagio (sic) no sólo de quienes utilizan estos servicios sino también de sus esposas, compañeras o aquellas personas con quienes esporádicamente tienen relaciones”<sup>65</sup>

El 80% de los encuestados tuvo su primera experiencia sexual antes de los 13 años; el 56% inició mediante juegos con amigos o familiares mientras que el 26% fue violado por desconocidos y el 8% por familiares de primero y segundo grado. El 79% se reconocen y aceptan como homosexuales; un 10% prefiere a las mujeres y el 10% acepta personas de ambos sexos. “Para algunos de ellos, el trabajo sexual no los compromete en su identidad sexual porque lo asumen solamente como una salida económica.”<sup>66</sup>

Muchos niños y adolescentes en prostitución consumen sustancias psicoactivas: marihuana (87%), pepas (75%), basuco (57%), cocaína (43%), y en menores porcentajes: pegante, gasolina y hongos, entre otros. El 30% consume una o dos clases de sustancias y el 15%, tres.

Para el 88.6% el problema más grave asociado a la vida en la prostitución es la violencia de algunos

<sup>60</sup> Ibid. P.41

<sup>61</sup> Recordar que esta investigación incluyó a niños, adolescentes y jóvenes adultos cuyas edades oscilan entre 11 y 20 años o más.

<sup>62</sup> Ibid. P.54

<sup>63</sup> Ibidem. Información obtenida a través de entrevistas a los niños y adolescentes.

<sup>64</sup> Ibid. P.58

<sup>65</sup> Ibid. P.59

<sup>66</sup> Ibid. P.31

agentes de la policía traducida en maltrato físico, verbal y abuso sexual; en algunos casos les destruyen los documentos de identificación y les cobran una cuota para permitirles estar en ciertas zonas; el 54.2% identifica maltrato por parte de ladrones e indigentes quienes les cobran impuesto o los abusan sexualmente

La inseguridad, la limpieza social, el no pago de los clientes o su negativa a usar condón son otras tantas formas de violencia que padecen los niños y adolescentes en este contexto. A su vez, algunos de ellos reconocen que roban, atracan, expenden drogas y han causado lesiones personales, considerando algunas de estas actividades delictivas como formas complementarias de ‘rebusque’ y no como delitos contra otras personas.

En 1998 la Procuraduría General de la Nación, la Universidad de los Andes y UNICEF publicaron el estudio **“Niños y Jóvenes de sexo masculino prostituidos, una visión desde la perspectiva de sus derechos”**<sup>67</sup>. Este estudio hace un análisis documentado en diversas fuentes e investigaciones sobre la situación de los niños y los adolescentes considerando aspectos como el maltrato, el abuso sexual, la familia, la drogadicción, el VIH y la muerte como categorías de análisis principales, entendiéndolas como factores asociados o desencadenantes que explican, determinan o son efecto de la experiencia misma de la prostitución. Finalmente, plantea algunas reflexiones y recomendaciones generales en orden al desarrollo de políticas de prevención y de atención terapéutica (reinserción) para los niños y jóvenes.

A pesar de que pretende asumir la perspectiva de derechos y hace referencia tanto a la Convención sobre los Derechos del Niño como al Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes (Estocolmo, 1996), su enfoque es fundamentalmente el de considerar a la prostitución de los niños y adolescentes de sexo masculino como un trabajo, oficio, ocupación o

labor y no como una vulneración específica de sus derechos fundamentales.

Por otro lado, en la medida en que el análisis se centra en los niños y los adolescentes como sujetos y objetos de la prostitución, establece cierta causalidad entre las condiciones de vida de los individuos – ciertamente de orden familiar, social, económico y cultural- y la prostitución como una conducta o ‘patrón de comportamiento’ derivado de ellas y asimilable a la conducta delictiva; este enfoque no permite visualizar la acción ni la responsabilidad de los explotadores y termina reforzando nociones equívocas sobre los niños y adolescentes como trabajadores sexuales y la prostitución, por último, como una forma de auto-determinación individual.

El estudio menciona algunas características de los niños y adolescentes de sexo masculino prostituidos y de sus familias como núcleo primario determinante en buena medida de la situación de explotación sexual así como de experiencias de vida en la calle, consumo de drogas, delincuencia, etc. “El 59% alcanzó o superó el sexto grado, 36% tiene cuarto o quinto grado y no hay ningún analfabeto”<sup>68</sup>.

Según sus autores, las familias se caracterizan por ser incompletas o disfuncionales; “el padresolterismo (33%) con sus dos modalidades y las familias extensas (25%) (abuelos), seguidos por la unidad doméstica compuesta (madre biológica-padrastró) (21%) conforman las propuestas organizativas familiares más frecuentes que se pudieron detectar”<sup>69</sup>

Una de las manifestaciones de la disfuncionalidad es el maltrato y rechazo hacia los niños y adolescentes; “todos los niños de sexo masculino prostituidos fueron de alguna manera maltratados en sus casas y posteriormente, como consecuencia directa de ello, en todas las instancias sociales en que se han desenvuelto. Más allá del castigo meramente físico, el maltrato puede darse o manifestarse a nivel familiar por medio del rechazo, del aislamiento y de la incompreensión”<sup>70</sup>. El rechazo ocurre con ocasión

<sup>67</sup> ALVAREZ-CORREA, Miguel y SUAREZ, Roberto. (1998) Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos. Procuraduría General de la Nación. Uniandes. UNICEF. Bogotá.

<sup>68</sup> Ibid. P.89

<sup>69</sup> Ibid. P.94

<sup>70</sup> Ibid. P. 86

de la orientación, la conducta o la identidad sexual: “Su condición de homosexual o bisexual (sic) generó y genera usualmente entre sus familiares y conciudadanos un profundo rechazo que los lleva a salir de su hogar y a vivir al margen de la sociedad”<sup>71</sup>, de hecho, muchos niños abandonan a sus familias a temprana edad, “con una predominancia alrededor de los 12 años”<sup>72</sup>

El machismo es un componente de la dinámica familiar, estrechamente relacionado con la huida del niño: “las situaciones de maltrato vividas marcan tan profundamente al niño, que llegan a afectar su orientación sexual, particularmente cuando las ofensas lo tocan en su misma intimidad. El machismo como norma social es uno de los factores responsables del rechazo familiar”<sup>73</sup>. Inclusive, señalan los autores, “el núcleo familiar suele ser más reacio en aceptar el homosexualismo (sic) en sí, que el hecho de que su autor (sic) se encuentra vendiendo su cuerpo (sic)”<sup>74</sup> teniendo en cuenta los daños que la explotación sexual genera.

El abuso sexual intrafamiliar es una constante en la vida de los niños y adolescentes de sexo masculino víctimas, muchos de los perpetradores hacen parte de la constelación familiar y pertenecen al sexo masculino: un “amigo mayor (29%), los primos-as (24%), desconocidos (17%), tíos-as (12%), y los hermanos o hermanastros (8%) son los abusadores que se encontraron con mayor frecuencia, con la ausencia de un padre abusador”<sup>75</sup> y aunque, en opinión de los afectados “varios de ellos manifestaron haber accedido voluntariamente a tener su primera relación sexual a los 10, 11 y más años”<sup>76</sup>, los autores plantean acertadamente que “aquel consentimiento carece de validez por no tener (el niño) comprensión de las implicaciones del acto sexual en sí, ni de las manipulaciones de un mayor para propiciar una relación de esa índole.”<sup>77</sup>

## 2.4. Identidad, orientación sexual y explotación sexual de niños y adolescentes de sexo masculino

Tradicionalmente las conceptualizaciones sobre la prostitución como hecho social han partido de un preconceito que, no obstante su común aceptación, debe ser discutido; se cree que la prostitución es una conducta individual, una actividad de quien decide por necesidad o por placer ofrecer su cuerpo como medio para el goce de otro a cambio de una remuneración. Se desconoce de entrada lo obvio de una interacción que involucra la intencionalidad de quien busca su propia satisfacción sexual y tiene el poder de utilizar a otro como instrumento.

Esta visión ha producido un equívoco cuando quien se busca como medio o instrumento es un menor de edad; se considera que el niño-a o adolescente desea, quiere y ejecuta de manera opcional y voluntaria una actividad, trabajo, oficio o labor (la prostitución) o que ofrece y presta un ‘servicio sexual’. Si el menor de edad pertenece al sexo masculino se asume que su identidad u orientación sexual (homosexualidad) es, de hecho, el factor subjetivo determinante de su intención libre y autónoma de prostituirse y en cierta forma tener ‘relaciones sexuales remuneradas’ es expresión de su autonomía y autodeterminación sexual y económica<sup>78</sup>. Aunque a veces se hace la salvedad de que si se trata de un niño pequeño, menor de 10 años, estamos ante un caso de abuso sexual intolerable, no ocurre lo mismo si hablamos de adolescentes, por encima de los 14 años, cuando se supone que hay completa conciencia y autodeterminación del menor de edad para acceder al comercio sexual.

Para aportar al esclarecimiento de estos problemas y en concordancia con la visión de la FUNDACION RENACER respecto a la explotación sexual como

<sup>71</sup> Ibid. P 87

<sup>72</sup> Ibid. P 93

<sup>73</sup> Ibidem.

<sup>74</sup> Ibid. p.110. No compartimos el uso del lenguaje en este pasaje. Para nosotros es incorrecto hablar de que los niños y adolescentes venden su cuerpo pues, planteado de esta manera, ello implica una opción consciente, libre y voluntaria, de la cual el niño es totalmente responsable, lo que contradice nuestras observaciones y la propia teoría jurídica sobre los Derechos de la niñez y la adolescencia.

<sup>75</sup> Ibid. P 108

<sup>76</sup> Ibid. P 107

<sup>77</sup> Ibidem.

<sup>78</sup> En tanto implica la capacidad de autosostenerse o autoabastecerse gestionando los recursos económicos para solventar sus necesidades.

una forma de violencia que vulnera los derechos de los niños y los adolescentes a la integridad, la salud, el desarrollo y la inclusión social, presentamos a continuación algunos conceptos sobre los procesos de identificación y orientación sexual desde el punto de vista del desarrollo subjetivo para el cual la adolescencia es un momento crítico en la vida de todo ser humano.

“Se entiende por **“proceso de identificación** la progresiva apropiación de sí mismo que cada uno va obteniendo durante su biografía, en la medida en que se ejercita en la interacción y desarrolla un lenguaje cada vez más potente para predicar sus vivencias. La identidad va decantándose como resultado concreto del proceso dialéctico de la socialización [...]; por tal razón, la identificación es siempre un proceso en construcción que crece desde la originaria indiferenciación absoluta del embrión y su madre, hasta la autonomía adulta en que el sujeto consigue el reconocimiento de sí mismo como miembro singular de la sociedad y, más concretamente, de las varias comunidades de pertenencia en donde se desenvuelve”.

Así como “la socialización es un proceso al mismo tiempo natural y social porque los elementos que lo conforman y las leyes que lo determinan escapan al control de los individuos, la identificación es un resultado típicamente psicológico, es decir, se configura con elementos directamente aprehensibles (y por lo mismo controlables) para el individuo per se. En otras palabras, nadie puede “elegir” el cuerpo que tiene ni la estructura económico-política de la sociedad en que vive; pero solamente uno mismo puede vivir la vida con ese cuerpo y en esa sociedad.”...; en realidad, la identificación es un proceso primordialmente inconsciente aunque tiende necesariamente a crecer hacia la conciencia por fuerza de la acumulación de torrentes vivenciales significativos que le imponen al sujeto una cierta y determinada conciencia de sí mismo en cada etapa de su vida”.

“La identificación es un resultado psicológico que le pertenece solamente al sujeto mismo y escapa a

cualquier medio de modelación del ambiente porque, como hemos dicho, se compone de vivencias individuales que en su especificidad son siempre únicas e irrepetibles. Con el concepto de vivencia hacemos referencia a un estrato de significación cuyos códigos y sintaxis pertenecen a la esfera de la subjetividad y, por tanto, supera los conceptos meramente descriptivos de ‘conducta’ y ‘experiencia’. Si consideramos a la conducta como la acción que el individuo despliega para interactuar con el medio que lo rodea (social o físico) y a la experiencia como los registros psicofisiológicos que el organismo consolida como fruto de su intercambio con el medio, la vivencia reúne esos dos elementos con otros factores no menos determinantes de la personalidad para alcanzar el nivel idiosincrático que caracteriza lo propiamente subjetivo. Tal como la define Lorenzer (1976, p.18) ‘la vivencia es la sedimentación de una interacción determinada corporalmente y realmente aprehensible. Esta sedimentación de una interacción determinada corporalmente y aprehensible en la realidad no se encuentra aislada, sino que configura la trama de sentido de una biografía que, como totalidad subjetiva abarcadora, proporciona el marco significativo de las vivencias singulares’”.

“En general, la identidad se construye en el ejercicio de la interacción pero es necesario distinguir dos niveles cualitativamente diferentes de esa construcción: la etapa de la fundación de la identidad que coincide y es el resultado de la socialización primaria, por un lado, y la etapa del desarrollo y expansión de la identidad que resulta de los procesos de socialización secundaria. En todo caso, es la identidad, en cuanto factor anterior y apriorístico de la conducta, la que determina las interacciones reales del sujeto con el ambiente así como la sedimentación que de ellas se arraigue en el torrente vivencial que llamamos biografía.”<sup>79</sup>

Durante la adolescencia, que corresponde al proceso de socialización secundaria y de consolidación de la identidad, los niños víctimas de explotación sexual, como todos los niños, atraviesan crisis que implican la búsqueda y la confrontación con sí mismos y con su entorno, que facilita o bloquea las posibilidades de

<sup>79</sup> GARCIA P., Ernesto. La relación pedagógica. Asociación Colombiana de Pedagogía. Mimeo. Bogotá. 1991.

desarrollo y expansión de su personalidad.

La crisis de identidad consiste en “la necesidad del adolescente de ser él mismo, de tratar de definir su self y sus objetos y de adquirir algo que lo diferencie del niño y del adulto, para romper así la dependencia infantil y lograr el autoabastecimiento propio del ente maduro que continúe la especie.”<sup>80</sup> La identidad es la vivencia o sensación que tenemos los seres humanos de ser nosotros mismos; el self es el centro de nuestra identidad, todo aquello que reconocemos como propio dentro de la psiquis.

La crisis sexual está “centrada en la aparición de un nuevo modelo psicológico para el manejo de los impulsos libidinales, en eclosión y aumento cualitativo, con fines a instalar una procreación eficiente y defensora de la cría.”<sup>81</sup>

De acuerdo con Velandia (1996) el proceso de construcción de la identidad particular (sexual, de género, de cuerpo, etc.) atraviesa varias etapas<sup>82</sup>: en la primera (en el closet) el sujeto hace una confrontación consigo mismo acerca de su identidad particular adoptando actitudes de autoaislamiento con esporádicas exploraciones hacia afuera tanteando las posibles reacciones de otros; esta etapa puede estar impregnada de sentimientos de culpa por lo que los niños y adolescentes consideran malo o inadecuado al contexto. Los niños y adolescentes explotados sexualmente son empujados casi siempre a repensarse en su identidad en virtud de las circunstancias que han tenido que vivir; sin embargo, la identificación es un proceso necesario e ineludible para todas las personas por lo que este indagar por sí mismo debe darse en algún momento de la adolescencia, específicamente en la etapa puberal, hacia los 11 o 12 años.

En la segunda etapa (*coming out*) el sujeto se permite confrontarse con otras personas que están en un proceso similar al suyo o que ya tienen clara esa

identidad o ante un profesional; en esta etapa el sujeto puede acceder a espacios sociales reconocidos para la socialización de personas que de alguna manera no confluyen con la identidad social que se espera de ellos; así es frecuente que se asuma una doble vida: por un lado, la del ghetto donde el sujeto es aceptado y reconocido adoptando códigos propios del grupo; por otro lado la de su entorno familiar y escolar o productivo con el cual no pocas veces surgen conflictos que son percibidos como una negación de su particularidad y ocasionan huidas que eventualmente colocan al niño o adolescente en riesgo de explotación sexual u otras formas de violencia.

Todos los y las adolescentes en etapa nuclear<sup>83</sup> viven este proceso de distanciamiento psicológico de su entorno familiar y de adopción de un self grupal; sin embargo, cuando la orientación sexual es rechazada por aquel entorno, muchos niños y adolescentes han caído en grupos marginalizados de adultos en prostitución que les inducen en la explotación sexual haciéndoles verla como una condición de vida ligada indisolublemente a su condición sexual.

En la tercera etapa (*establish itself*) se mantiene la confrontación con otros pero también se da un distanciamiento para “pensarse a sí mismo”, buscando arraigarse en su identidad como su experiencia cotidiana de vida; este proceso implica una suerte de liberación que puede implicar un rompimiento con su entorno familiar como una forma de lograr su propio espacio vital y el manejo de sus tiempos, asumiendo, en algunos casos, una relación de pareja relativamente estable.

Esta etapa correspondería a la llamada “adolescencia tardía”<sup>84</sup>, que transcurre aproximadamente entre los 18 y los 22 años de edad y por lo tanto la mayoría de los adolescentes de sexo masculino explotados sexualmente, por razón de su edad no alcanzan este nivel pero el manejo que se haga en las etapas

<sup>80</sup> CARVAJAL, Guillermo. *Adolecer: la aventura de una metamorfosis*. Tiresias. Bogotá. 1994. P.47

<sup>81</sup> *Ibidem*

<sup>82</sup> VELANDIA, Manuel. *Desde el cuerpo*. UNDCP Colombia. Programa Japonés de prevención de la Drogadicción. Fundación Apoyémonos. Bogotá. P. 107 y ss

<sup>83</sup> Cfr. CARVAJAL (1994) Op. Cit.

<sup>84</sup> *Ibid.*

anteriores debe prepararlos para acceder a él aproximándose a lo que sería un modelo adulto de funcionamiento psicológico y social.

Finalmente, en la etapa 4 (*self ment*) el sujeto – adulto- no se plantea conflictos ni confrontaciones con respecto a su identidad o a los otros sino que se afirma la certeza de esa identidad y se comporta y reafirma como lo que realmente ha decidido ser.

De acuerdo con todo lo anterior, no se puede afirmar que los niños y adolescentes explotados sexualmente han definido una determinada identidad u orientación sexual particular sino que se hallan en

un tránsito, forzado a veces por el propio entorno de la prostitución en el que el sujeto asume ciertos códigos, actitudes y prácticas que 'reinterpreta' a la luz de sus vivencias infantiles de abandono, maltrato y abuso sexual. En consecuencia, es un error asociar la explotación sexual como una labor, ocupación, trabajo u oficio con un supuesto ejercicio auto-determinado de una sexualidad plenamente asumida pues es, a todas luces, evidente que apenas está en proceso de exploración y reconocimiento. Esta crisis de identidad del adolescente debe considerarse, no obstante, un importante factor de vulnerabilidad para la explotación sexual comercial.

# CAPÍTULO 3: Metodología

## 3.1. Objetivo General

Comprender las distintas manifestaciones locales de la explotación sexual comercial, profundizando en los casos de varones menores de 18 años, con especial enfoque en la trata de personas con fines sexuales.

## 3.2. Objetivos Específicos:

- Generar un proceso de análisis y reflexión desde la práctica laboral de los equipos de los proyectos de reparación de víctimas de la ESC a fin de profundizar conocimientos sobre sus distintos escenarios (modalidades).
- Profundizar el conocimiento sobre los factores sociales, culturales y las dinámicas geográficas que conllevan a las ESC de niños y adolescentes varones, especialmente en relación a la trata de personas con fines sexuales
- Caracterizar cómo se presenta la ESC de niños y adolescentes varones con énfasis en la trata de personas
- Identificar las percepciones, conocimientos y capacidades de los actores sociales clave institucionales en relación al abordaje integral de la ESCNNA, especialmente cuando es una finalidad de la trata de personas

## 3.3. Enfoque Metodológico

El diseño de la investigación privilegió una mirada cualitativa la cual permite la reconstrucción sociocultural del problema objeto de estudio, en este caso la explotación sexual de niños y adolescentes varones; se buscó describir un fenómeno que enmarca patrones de conducta, imaginarios, procesos y actores sociales con sus rasgos específicos, además de factores asociados a la explotación sexual masculina y sus consecuencias, lo que requiere un abordaje de la complejidad del fenómeno de una manera integral.

Este enfoque no es solo una elección metodológica, sino una forma de abordar, organizar y analizar la información, desde una perspectiva epistemológica inscrita en la tradición fenomenológica de las ciencias sociales. De este modo, a partir de procesos inductivos se genera conocimiento relevante proveniente de las particularidades de las situaciones singulares que se estudian para acercarse a la comprensión de una realidad compleja.

## 3.4. Técnicas de recolección y análisis de información

La técnica que se implementó para la recolección de información fue la del grupo focal. Su justificación y validación teórica se funda sobre un postulado básico, en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial, toda vez que en el discurso de los participantes se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, de una comunidad o colectivo social.<sup>85</sup> De acuerdo a la población a consultar se desarrolló un formato que contenía los parámetros metodológicos, así como los ejes de trabajo a explorar con los participantes (ver anexos).

<sup>85</sup> <http://mtodoscualitativos.blogspot.com/> consultado el 30 de mayo de 2010.

La técnica de los grupos focales es una reunión con la modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es el objeto de la investigación.

**La tabla 1 muestra la relación de los grupos focales realizados durante la investigación**

**Tabla 1 relación de grupos focales**

CIUDAD	POBLACIÓN	PARTICIPANTES
BOGÓTA	EQUIPOS DE ATENCIÓN	15
	EGRESADOS DE SISTEMA DE PROTECCIÓN	10
	VÍCTIMAS	6
CARTAGENA	EQUIPOS DE ATENCIÓN	8
	VÍCTIMAS	6

Los grupos focales fueron grabados en audio con previo consentimiento de los participantes del estudio. Las grabaciones fueron transcritas de manera textual y por personas con experiencia. Los textos pasaron por un proceso de sistematización en función de los objetivos del estudio. El análisis se basó primero en el reconocimiento y descripción de las percepciones de los participantes según el grupo, para luego pasar a un análisis comparativo e interpretativo de las diferencias existentes en sus discursos y la información recogida de los informantes claves.

# CAPÍTULO 4:

## Hallazgos

A continuación se presentan los principales resultados arrojados por las consultas realizadas a los actores partícipes del estudio; en primer lugar, se describen los escenarios en donde se presenta la explotación sexual masculina tanto en las ciudades de Bogotá como Cartagena. Posteriormente, se presentan los factores predisponentes detectados para la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de sexo masculino. Luego, se presenta un apartado referido a las nuevas tecnologías y su relación con la explotación sexual y más adelante, se listan las características particulares de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de sexo masculino. Finalmente, se presentan algunas reflexiones referidas al proceso de intervención en torno a la población objeto del estudio.

### 4.1. Escenarios de la explotación sexual de niños y adolescentes de sexo masculino en la ciudad de Bogotá

En los últimos años la ciudad de Bogotá ha avanzado significativamente en el desarrollo de políticas que buscan el reconocimiento y la integración de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales – LGBT, quienes durante años habían sido víctimas de una discriminación sistemática por parte de la sociedad y el Estado.

Este avance se considera positivo en la medida que ha permitido generar contextos de tolerancia e inclusión social para esta población, sin embargo los procesos de reconocimiento social de la comunidad LGBT no se han articulado con políticas de protección de la niñez, especialmente frente a la violencia y explotación sexual de los menores de edad que se empiezan a asumir desde una orientación sexual o identidad de género específica<sup>86</sup>.

Por lo tanto se puede plantear la hipótesis de que como efecto colateral de la visibilización y publicación de la comunidad LGBT, se han configurado en la ciudad territorios y escenarios propicios para la explotación sexual de niños y adolescentes de sexo masculino que estarían en proceso de auto reconocerse como gay o transgénero.

El primero de estos territorios es la localidad de Chapinero<sup>87</sup>, la cual se ha convertido en el punto de referencia para la comunidad homosexual de la capital, no en vano, es referenciada comúnmente y sin mayores connotaciones negativas como “Chapigay”.

En este sector operan centros como la Casa LGBT, en la Calle 65 con Carrera 11, que brindan la asesoría de profesionales que difunden información de importancia, tanto para la comunidad gay como para padres y personas cercanas que quieran conocer y manejar esta condición con parámetros diferentes a la discriminación y el rechazo<sup>88</sup>.

El epicentro de esta localidad para la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de sexo masculino es la Plaza de Lourdes ubicada al frente de la Iglesia del mismo nombre en la Calle 63 con Carrera 13, en el corazón de la localidad de Chapinero. En este escenario, se agolpan vendedores ambulantes, de confites y cigarrillos, tinto y bebidas aromáticas; vendedores de minutos a diferentes operadores de telefonía celular y carros de venta de comidas rápidas. Según informaciones suministradas por las

<sup>86</sup> La orientación sexual es la atracción o preferencia erótica, afectiva o genital de una persona hacia personas de su propio sexo, del sexo contrario o de ambos; la conciencia subjetiva de esta orientación más la conducta consecuente en el manejo de las relaciones interpersonales se llama identidad sexual. La identidad de género, por su parte, es la adopción subjetiva, relativamente consciente de códigos o sistemas de referencia de lo que el entorno social y cultural define como “lo masculino”, “lo femenino” o “lo andrógino”, como propios.

<sup>87</sup> Bogotá se encuentra dividida en 19 localidades, las cuales se definen como unidades político-administrativas desde donde se planean e implementan proyectos de desarrollo económico y social.

<sup>88</sup> Estos centros se consideran actores estratégicos para la prevención de la ESC en víctimas de orientación homosexual o transgénero, por lo tanto es sumamente relevante iniciar un trabajo de incidencia en este ámbito.

víctimas, algunos de ellos obran como intermediarios de la dinámica de explotación sexual. En este espacio concurren transeúntes moradores de edificaciones aledañas, estudiantes y jóvenes que se sientan en las escalinatas de la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes a escuchar cuenteros que por unas monedas de sus espectadores despliegan su discurso. Así mismo, es bien sabido que este es un punto de encuentro de amigos y parejas.

En este lugar a partir de las 4 pm se ve el tránsito constante de quienes, en el argot de calle, se conocen como los “pollos”<sup>89</sup>, quienes niegan su condición de menores de edad y para dar crédito a lo dicho exhiben una identificación, que puede ser una contraseña<sup>90</sup> o cédula, claramente falsa, documento que le permite la entrada a establecimientos como bares y residencias sin ningún tipo de restricciones.

La dinámica en este escenario es la siguiente, las víctimas se miran con sus posibles explotadores (nacionales o extranjeros), si el contacto visual persiste, quiere decir que puede haber trato. Por información directa de las víctimas, se sabe que en las panaderías aledañas concurren extranjeros que buscan niños y adolescentes con fines de explotación sexual.

En la Plaza de Lourdes, al igual que en otros lugares, la llamada “Madre”<sup>91</sup>, pide a los “pollos” una cantidad de dinero entre \$ 10.000 y \$ 20.000 que deben pagar semanalmente, para que puedan pararse en la zona donde ejerce control. En contraprestación, éste individuo les garantiza que cuando tengan algún tipo de problema serán defendidos por él ya que se ha ganado el reconocimiento y legitimidad ante el grupo referente, a causa del uso de la violencia, según sus palabras.

Pero la Plaza de Lourdes no es el único escenario para la explotación sexual de niños y adolescentes; en los bares aledaños a la Calle 59 con Carrera 13, los jóvenes, previo pago de \$3000 (U\$1,5) a \$5000 (U\$2,8) son admitidos, los días viernes y

sábado, entre las 10:30 y las 11:00 de la noche, con sus amigos procedentes de otras localidades de la ciudad como Usme, Bosa y San Cristóbal; los hombres mayores se agolpan a la entrada para ver a los adolescentes que ingresan. En este ambiente, con sillas de colores fuertes y luces de neón, la interacción se inicia a través del baile, en general, con música techno y reggaetón; los clientes-explotadores contactan a los jóvenes directamente o un amigo del joven los presenta.

Otro de los territorios tradicionales en donde se posibilita el contacto para la explotación sexual de niños se encuentra en la zona centro de la ciudad, en la localidad de Santa Fe, en el centro comercial Terraza Pasteur ubicado en la Carrera 7 con Calle 23. En la entrada del centro comercial se concentran varios jóvenes víctimas; la hora de mayor afluencia es entre las 4 y las 7 pm, de lunes a sábado, en especial desde el día jueves. Las víctimas son adolescentes de sexo masculino, entre los 14 y 17 años, incentivados por el paso frecuente de turistas, visitantes y bogotanos.

Estos chicos viven solos en el sector, casi siempre en residencias de la zona de tolerancia ubicada a pocas cuadras de allí donde pagan el hospedaje a diario; muchos son bogotanos que atribuyen su situación al rompimiento de las relaciones con sus familiares quienes no toleraron las conductas asociadas al proceso de identificación de género de sus hijos; otros provienen de diferentes ciudades del país, casi siempre huyendo del rechazo familiar y social.

Estos últimos suelen vivir con travestis mayores quienes “les apoyan” y mantienen en un principio, hasta lograr inducirlos a la explotación sexual y comercial; muchos de ellos se han realizado implantes de líquidos para el realce de glúteos, pechos y pómulos, casi siempre por influencia de sus compañeros quienes los inyectan en condiciones de altísimo riesgo de infección; con la expectativa de verse mejor o “levantar más clientes”. Estas prácticas evidencian diferentes formas de presión

<sup>89</sup> Adolescentes entre 14 y 17 años de edad, víctimas de explotación sexual comercial

<sup>90</sup> Documento provisional expedido por la Registraduría Distrital o Nacional del Estado Civil que certifica que la cédula de ciudadanía se encuentra en trámite.

<sup>91</sup> Casi siempre se trata de un Hombre mayor transgénero en situación de prostitución o con una historia de prostitución quien ejerce control sobre otros hombres o mujeres en prostitución dentro de zonas de impacto. Su papel oscila entre la supuesta protección que los demás deben pagar y el chantaje o la violencia cuando el pago se niega o alguien invade su zona de influencia.

del grupo de referencia que inducen conductas que terminan reforzando deseos, expectativas o creencias relacionadas tanto a la identidad de género como a las actividades asociadas a la explotación sexual.

Por otro lado se encuentra la localidad de Los Mártires, en el centro de la ciudad, concretamente en las Carreras 15 y 16 entre Calles 19 y 22, en donde se ubica un territorio habitado predominantemente por hombres travestis<sup>92</sup> o transgénero adultos y por sitios específicos, ciertas formas de congregación, etc., que la persona atribuye y asume como características de ciertos roles de género en sus comunidades de referencia. Incluye a las personas travestis y transformistas (quienes usan prendas del otro género solo en ciertas ocasiones o para determinados propósitos), menores de edad travestidos quienes cada noche se ocultan en los bares o junto a los hospedajes cercanos y allí son contactados por clientes-abusadores.

Se ha referido que son bastante territoriales con lo que entienden como sus dominios; uno de los participantes en el estudio relató cómo él, al inicio de su proceso de transformación<sup>93</sup> logró tener cierto 'éxito' con los clientes en una de estas vías, por lo que fue golpeado en el piso y forzado a marcharse por los travestis que controlaban el sector.

Dada la invisibilidad de los niños y adolescentes de sexo masculino víctimas de explotación sexual, es frecuente que sean objeto de discriminación y abuso por parte de las propias autoridades; por ejemplo, la policía durante las redadas en la zona suele tratarlos igual que a los transgeneristas adultos, ya que son retenidos en las estaciones junto con personas adultas, exponiéndolos a riesgos de maltrato y abuso sexual propios de este contexto, lo cual va en contravía del interés superior del niño. Algunos manifiestan que su dignidad en estos centros de reclusión se ve afectada ya que en ocasiones los mismos policías les cortan el cabello con el argumento de que deben "volverse machos", lo cual evidencia el rechazo hacia la diversidad sexual y la falta de sensibilización de las

autoridades con respecto a los derechos de la niñez.

## 4.2. Escenarios de la explotación sexual de niños y adolescentes del sexo masculino en la ciudad de Cartagena

Por ser destino reconocido internacionalmente, Cartagena es muy visitada por turistas que provienen de diferentes ciudades o países con el objeto de conocer su arquitectura colonial y su historia; pero algunos vienen en búsqueda de satisfacer deseos e inclinaciones sexuales que involucran, de manera premeditada u oportunista, a niños, niñas y adolescentes.

La explotación sexual comercial tiene como escenarios frecuentes la calle (aún mas en temporadas altas de turismo), en establecimientos cerrados y de manera más reservada, en los barrios (comunidades).

En la calle, principalmente se visualiza en el Centro Histórico convirtiéndose los parques en sitios de contacto entre el cliente-explotador, los intermediarios o proxenetas y las víctimas; en esta modalidad se reconocen sitios como: el parque del Centenario, el Parque de la Marina, Parque San Diego, alrededor de la Torre del Reloj y la Plaza de los Coches. La calle es el espacio para que algunas personas induzcan a las personas a visitar ciertas discotecas del sector donde pueden encontrar mujeres, adolescentes y adultas y chicos-as 'dispuestas-os' para la prostitución. El Parque Centenario es un sitio propicio para descansar ya que tiene jardines, está cubierto por árboles que proporcionan sombras para protegerse de los inclementes rayos solares. Dentro del parque se encuentra un CAI de Policía y una pista de patinaje; permanece abierto a partir de las 7 de la mañana y hasta las 11 de la noche. En la parte interna del parque también deambulan mujeres adultas y hombres travestis en prostitución. Estas mujeres adultas proporcionan información a quienes

<sup>92</sup> El travestismo se refiere exclusivamente al uso más o menos habitual de prendas de vestir que se consideran propias del género opuesto, sin que ello permita realizar inferencias válidas sobre la orientación o identidad sexual de la persona, hombre o mujer, ni sobre sus prácticas sexuales, eróticas o afectivas. La transexualidad hace referencia al deseo o al hecho de "cambiar de sexo", es decir, de alterar la dotación genital con la que la persona nació. El transgenerismo alude a la identificación con determinados patrones de comportamiento, que pueden incluir o no el uso de cierta indumentaria, la realización de determinadas actividades, la asistencia a sitios específicos, ciertas formas de congregación, etc., que la persona atribuye y asume como características de ciertos roles de género en sus comunidades de referencia. Incluye a las personas travestis y transformistas (quienes usan prendas del otro género solo en ciertas ocasiones o para determinados propósitos)

<sup>93</sup> Se refiere al proceso de cambiar su apariencia –no necesariamente su identidad ni su orientación sexual– desde una figura masculina hacia una femenina.

deambulan por el parque para acceder a niñas, niños y adolescentes que están cerca del parque.

El Parque Centenario también es un punto de encuentro para homosexuales siendo más visibles en horarios nocturnos; los adultos que se encuentran allí reconocen que algunas personas ofrecen sexo a menores de edad dedicadas a las ventas de dulces en la calle.

El Parque de la Marina es un espacio ubicado en el límite entre la ciudad antigua y la entrada al sector de Bocagrande; está custodiado permanentemente por militares y policías; durante el día es muy transitado porque funciona aquí un parqueadero público. En la noche se convierte en sitio de encuentro donde varias adolescentes conversan con los uniformados y donde se expenden drogas siendo el Brujo uno de los jibaros<sup>94</sup> más conocidos en el sector quien se ubica cerca del monumento al libro después de las 9 de la noche con un grupo de músicos<sup>95</sup>.

En las noches varios jóvenes travestis se ubican en el parque y allí son contactados por transeúntos o por clientes que transitan en carro por la avenida; de allí se dirigen a los hoteles de Getsemaní, de Bocagrande o a los apartamentos de los clientes.

Parque de San Diego – “En este acogedor parque, lleno de árboles frondosos, los bohemios de la ciudad disfrutan conversando, tomando café o cervezas y palpando la idiosincrasia del tradicional barrio de San Diego.

Es visitado permanentemente por cartageneros y turistas, que se mezclan entre los vendedores de café, los artesanos y los estudiantes de música, teatro y pintura de la escuela de Bellas Artes, vecina del parque. San Diego acoge además una amplia oferta de elegantes restaurantes, entre los que se encuentran el Mar de Juan, Tango Feroz y Teriyaki, pero para los que prefieren planes más económicos está la tradicional venta de perros calientes y una

surtida tienda en la esquina”<sup>96</sup>. También es un punto de encuentro donde transitan hombres y mujeres para contactar a niños y adolescentes de sexo masculino con fines sexuales; también es notoria la presencia de adultos transgénero tratando de captar niños y adolescentes.

La Torre del Reloj constituye uno de los símbolos arquitectónicos más reconocidos de la ciudad. Hacia el interior de la puerta se encuentra la Plaza de los Coches, con la estatua de Don Pedro de Heredia y el Portal de los Dulces<sup>97</sup>. En las calles aledañas se observa la presencia de mujeres adultas y hombres vinculados a la prostitución así como adolescentes camufladas entre los grupos de bailes tradicionales que diariamente hacen presentaciones para atraer la atención y el dinero de los turistas.

La playa es un espacio completamente abierto y muy atractivo por todo lo que la naturaleza proporciona para la atracción de los turistas; es un lugar propicio para el comercio formal e informal de vendedores ambulantes, carperos y masajistas, entre otros. Algunos de estos comerciantes ofrecen a niñas, niños y adolescentes con fines sexuales con el ánimo de “ayudar” a la adolescente y poder también obtener un ingreso adicional. La playa más conocida es Playa Hollywood en Bocagrande.

Las playas de Marbella son utilizadas por algunos proxenetes para contactar clientes - abusadores para luego traer a las niñas y niños al lugar cuando se ha acordado la forma y el costo de la transacción. Las víctimas provienen de barrios vulnerables de la ciudad y el proxeneta las ubica a través de teléfono móvil.

Alrededor de las 11 de la noche en la Avenida Pedro de Heredia, en los alrededores del Estadio de Softbol de Chiquinquirá y la plaza de toros es evidente la presencia de hombres travestis, adultos y jóvenes deambulando a la espera de ser contactados por clientes ocasionales o asiduos; por lo general éstos son conductores de buses urbanos,

<sup>94</sup> Traficante de drogas al menudeo

<sup>95</sup> Información suministrada por un adolescente víctima

<sup>96</sup> Cartagena vive. In ciudad

<sup>97</sup> Es un pasaje comercial abierto hacia la plaza donde se venden dulces tradicionales de la cultura cartagenera

taxistas, mototaxistas o algunos transeúntes. No hay presencia de intermediarios sino que se da una negociación directa entre ellos; se ha encontrado la presencia de niños y adolescentes con vestimentas de mujer y aparentando ser adultos, estas víctimas llegan inducidas por algún supuesto amigo que pretende ayudarlos y los ubica en esa zona.

En los centros comerciales alrededor de estos sitios como La Castellana, Los Ejecutivos y SAO que se encuentran en la avenida Pedro de Heredia y el Centro Comercial Caribe Plaza - sobre la Avenida del Lago-, se han visualizado peluquerías donde laboran hombres transgénero algunos de los cuales contactan al azar a adolescentes de sexo masculino procedentes de barrios vulnerables que circulan por el centro comercial y les ofrecen tener sexo a cambio de pagarles dinero. Algunos jóvenes son traídos por supuestos amigos del barrio quienes les presentan a estas personas.

### Casas clandestinas<sup>98</sup>

En algunos barrios de la ciudad, v.gr., el barrio Nelson Mandela, reconocido por ser un asentamiento de personas desplazadas por efecto del conflicto interno armado, algunas personas, quienes durante los días de la semana realizan diversos oficios, en las noches o los fines de semana ingresan a adolescentes menores de edad con el pretexto de realizar fiesta o reuniones y allí facilitan o promueven los contactos con adultos homosexuales o transgénero que los inducen a tener relaciones sexuales a cambio de dinero, licor o drogas.

Las discotecas GAY son establecimientos cerrados que se encuentran ubicados en sitios céntricos de la ciudad; son escenarios donde los niños y adolescentes son contactados para la prostitución; en otras ocasiones los adolescentes son ingresados en estos sitios por los explotadores como parte del proceso de “conquista” y a la vez como forma de retribución anticipada por el acceso sexual:

**Vía Libre.** Cerca de la Universidad de Cartagena, ciudad antigua.

**Estudio 54** Ubicado en la Calle Larga, que conduce al Centro de Convenciones.

**La Esquina de San Alejo:** Ubicada en el Centro Comercial los Ejecutivos, sobre la Avenida Pedro de Heredia.

**Ibiza Centro**

Atrévete. Ubicada en el sector de El Bosque

**Discoteca Le Petit.** En el Centro Comercial Getsemani, en el barrio del mismo nombre.

Durante el mes de noviembre se realiza en la ciudad el Desfile de la Diversidad Sexual mediante el cual se busca reafirmar la conciencia alrededor de la identidad genérica de las personas transgénero; para este evento varias de estas discotecas se unen y hacen alianzas; si bien es importante el proceso de poner de relieve los derechos de estos grupos frente a la exclusión y discriminación de las que son objeto, también hay que llamar la atención a la necesidad de que estos establecimientos tengan políticas de prevención de la ESCNNA y protección de los niños y los adolescentes.

### Comunidad

Casas de los explotadores. Por otra parte encontramos a las niñas, niños y adolescentes que están siendo explotados sexualmente en sus mismas comunidades y mantienen sus vínculos familiares. En esta situación encontramos a algunos jóvenes de sexo masculino del barrio Fredonia que son contactados por algunos hombres homosexuales o bisexuales de su calle que les ofrecen dinero a cambio de relaciones sexuales. Los abusos ocurren en la casa de los explotadores y les pagan alrededor de \$5000 pesos (US\$3).

Canchas deportivas del barrio. Un lugar donde confluyen muchos jóvenes, más que todo para hacer deporte y jugar fútbol. Es la cancha del barrio Villa Rosita donde llegan explotadores (profesores y taxistas) quienes utilizan a los niños de sexo

<sup>98</sup> En otras zonas de la ciudad y dependiendo de la forma de funcionamiento pueden conocerse como reservados, casas de citas o amanecederos y son reconocidos por los visitantes más asiduos. Algunas veces los explotadores, dueños de los inmuebles, permiten que los niños y adolescentes vivan allí mismo.

masculino en actos de explotación sexual, a quienes llevan a lugares alejados (lotes baldíos, montes) para tener sexo oral con ellos a cambio de unos \$7000 (US\$4, aproximadamente). Las víctimas no se reconocen como tales sino que tienden a percibir a los explotadores como las personas a quienes ellos pueden “marranear”<sup>99</sup>.

Fiestas barriales. En casi todos los barrios de la ciudad se realizan con frecuencia bailes, fiestas o verbenas (los llamados Pick up) donde confluyen personas de diferentes edades y condiciones sociales; en este escenario muchos hombres contactan a niñas, niños y adolescentes recurriendo al ofrecimiento de licor o drogas; tras una sesión de baile los- las conducen a moteles, residencias u otros lugares donde los y las someten al abuso sexual.

### 4.3. Factores predisponentes para la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de sexo masculino

A partir de los resultados arrojados por los grupos focales se lograron identificar factores culturales, sociales y económicos que facilitan el involucramiento de niños y adolescentes en contextos de explotación sexual, tal como ellos y los miembros de los equipos terapéuticos los perciben.

En primer lugar se encuentra el rechazo por parte de las familias ante la homosexualidad de sus hijos varones, hecho que se sustenta en el modelo patriarcal de tradición judeocristiana que se encuentra arraigado en la sociedad colombiana.

El principal agente expulsor es el padre quien no logra comprender que su hijo haya optado por otro camino en lo que respecta a su identidad de género y/u orientación sexual. En lo que concierne a la

madre las víctimas la reconocen como una figura más tolerante y comprensiva frente a su realidad identitaria. Algunas víctimas afirmaron:

“Mi mamá supo eso hace ya cuatro años, mi papá hace 6 meses, las cosas no funcionaron mucho con él”.<sup>100</sup>

“Mi mamá lo aceptó pero mi papá no tanto, la reacción fue de rechazo. La relación con mi papá es distante, con mi mamá es más cercana, mi hermana me aceptó, mi hermano no”.<sup>101</sup>

“Mis papás se enteraron en febrero, las mamás por lo general aceptan más las cosas, antes de que tú le digas tu mamá ya sabe, con mi papa fue más difícil, reaccionó en contra mía, a mí me cambió todo, antes de contarle iba a la universidad, lo tenía todo, no tenía que hacer lo que hago, sin embargo, no fue que yo les contara sino que se enteraron, por más que lo negara ya era evidente y ya no podía negarlo.... me quitó todo el apoyo económico”.<sup>102</sup>

Por otro lado las características disfuncionales de las familias que padecen exclusión social en diferentes niveles se presenta como otro punto crítico que posibilita el ingreso a contextos de explotación por parte de las víctimas, al respecto cabe decir que Colombia es un país abandonado; a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2005 se puede establecer que un 57,9% de los niños y niñas de 0 a 15 años vive con ambos padres, el 33,1% vive sólo con el padre o la madre (30% solo con la madre y 3,1% solo con el padre); un preocupante 7,8 % no vive con el padre ni con la madre, a ellos-as la encuesta les llama “niños de crianza”, sobre el 1,2% restante no hay información.<sup>103</sup>

Algunas de las víctimas consultadas consideran que el abandono por parte de uno de los padres y/o el maltrato se relacionan con la posibilidad de ser víctimas de explotación sexual:

<sup>99</sup> Expresión popular para significar el acto de engañar, estafar, robar o “explotar”

<sup>100</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá.

<sup>101</sup> *Ibid.*

<sup>102</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá.

<sup>103</sup> Cabe mencionar que la ENDS es una encuesta de hogares, por lo tanto en estas cifras no entran los niños y niñas que están en situación de calle ni en instituciones de protección. También debe tenerse en cuenta que la ENDS consideró solo a los menores de 15 años, por lo que no da información sobre convivencia y composición familiar de los y las adolescentes de 15 a 18 años. Es de suponer que las tendencias encontradas en los menores de 15 se mantengan y que haya un aumento porcentual de todas las situaciones de no convivencia con padres

“...en ese caso pienso que también afecta mucho porque tú estás buscando algo que se perdió en la familia; tú no tuviste una paternidad constante para decirte ese novio, ese esposo o ese amante, cuando grande te va a ayudar a tener una vida tranquila, pero en realidad te está utilizando sexualmente.”<sup>104</sup>

“...algunas familias no saben vivir juntas, hay mucho maltrato y el niño se pone a pensar que no quiere estar ahí y se va para la calle y allí se encuentra solo y empieza la explotación, también allí encuentra a los proxenetas y ahí comienza.”<sup>105</sup>

Algunos integrantes del equipo terapéutico consideran que la ausencia de la figura paterna tiene un impacto en la subjetividad del niño o adolescente en lo que se refiere al vínculo, el cual trata de sustituir con el proxeneta o el cliente explotador.

“...una hipótesis que yo he venido evaluando y validando es que la ausencia del papá no solo afecta a las niñas, la ausencia del papá implica perder la posibilidad de identificación con el abrazo sano que finalmente va a ser buscado en otro lado, entonces lo que es muy marcado en los muchachos de este perfil es que cuando papá no está yo busco papá. El hombre tiene una característica independientemente de su orientación sexual y es que busca conquistar, ganar terreno, busca con quien identificarse entonces cuando aparece el proxeneta, el responsable de la trata, que tiene un perfil imponente y protector, termina siendo como su papá, que le da afecto y amistad -con una visión tergiversada y nociva para el niño pero que él interpreta como una figura de identificación paternal, un papá simbólico, un factor muy fuerte que tiene que ver con que se viabilice la explotación del niño, tiene que ver con esa figura.”<sup>106</sup>

Por otro lado, la literatura existente sobre el tema en el país ha podido establecer una alta correlación entre la explotación sexual y el inicio de la vida sexual a través de un acto abusivo cometido por un tercero (Rivera N.: 2008) (García C., Aponte M.: 2002) (Álvarez-

Correa M., Suárez M.,: 1998).<sup>107</sup> Durante el estudio se presentaron reflexiones interesantes con los equipos de intervención que pueden aclarar la interpretación del impacto del abuso sexual en la explotación sexual comercial de niños y adolescentes.

En primer lugar, los profesionales reiteraron la alta frecuencia de episodios de abuso sexual temprano en las víctimas de explotación.

“...el tema es que los niños han tenido situaciones abusivas en sus primeros años de infancia... y todos... fueron víctimas de abuso sexual por parte de un hombre cercano.”<sup>108</sup>

Al indagar por las diferencias que se dan entre niños y niñas con respecto al abuso sexual y la manera en que se elabora por parte de la víctima, los integrantes de los equipos consideran que existen características particulares en los niños -de sexo masculino- que se relacionan con aspectos culturales ligados a la asignación de roles de género. En esa medida consideran que es mucho más difícil para los niños encontrar espacios dentro de las familias que reconozcan el abuso y se movilicen hacia el restablecimiento integral de la dignidad, dado que responsabilizan al niño o adolescente de lo ocurrido.

“Si a la niña no le creen, con el hombre son todavía aun mas lascivos porque es ‘¿cómo usted lo permite?’. Recuerdo un caso fuerte de un niño quien no había elaborado la situación de abuso sexual por parte de su tío porque cuando él cuenta la situación primero nadie le cree y segundo lo que le devolvían no era si era cierto o no, sino: ‘usted es manco? usted es mocho? Usted es un hombre, un hombre no permite eso, usted no se defendió, a usted le gustó’, y entonces la culpabilidad es fuerte.”<sup>109</sup>

De igual manera consideran que en ocasiones una de las estrategias de afrontamiento que utilizan los niños que fueron víctimas de abuso y se encuentran en contextos de explotación es la negación del

<sup>104</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena.

<sup>105</sup> *Ibid.*

<sup>106</sup> Psicóloga equipo de intervención Bogotá

<sup>107</sup> Dada las características de la metodología de grupo focal este tópico no se exploró a profundidad con los adolescentes con el fin de respetar su derecho a la intimidad.

<sup>108</sup> Fonoaudióloga equipo de intervención Bogotá

<sup>109</sup> *Ibid.*

abuso, entrando a jugar varias distorsiones en lo que respecta a su desarrollo psicosexual y a la misma explotación.

“...es más agresivo el proceso de victimización en el niño, [...]por muchos factores, el factor cultural que es lo que tú decías le genera una connotación que puede traducirse en ‘usted se dejó, entonces usted es homosexual’ o sencillamente lo vemos en la preadolescencia y también en la niñez y es el proceso de asumir la experiencia sexual en términos de que estamos innovando, entonces probamos de todo, pero el niño no alcanza a entender cuándo pasa a ser explotación sexual; culturalmente, socialmente, familiarmente hay una represión mucho más marcada en el niño que en la mujer, ella puede identificar más fácilmente cuando hay un acto abusivo, en el caso del niño no porque la visión que tiene públicamente termina siendo ‘esto es una experiencia más... antes había algo más que era ‘si tengo relaciones homosexuales soy homosexual’ ahora, ‘si tengo relaciones homosexuales es una experiencia’ y si es bisexual también y si tengo relaciones con niños y niñas sigue siendo una experiencia que me enriquece a mí como hombre’; entonces no hay una dimensión real de lo que es la explotación sexual”<sup>110</sup>.

Otro elemento particular de la población objeto de análisis tiene que ver con el contexto escolar y la manera en que se desarrollan prácticas discriminatorias por parte de los profesores y pares que propician el acercamiento a los contextos de explotación. Al respecto, varios de los adolescentes comentaron que eran objetos de burla constante y de acoso por parte de los compañeros de clase.

“...a mí me echaron del colegio, me quitaron el cupo por homosexual.”<sup>111</sup>

“...yo era el gay del colegio y todos se salían del baño cuando yo entraba, yo ni los morbosaba, yo no era la loca.”<sup>112</sup>

“... por qué si la persona es homosexual no tiene derecho a estudiar? A mí no me quisieron aceptar en el colegio por ser homosexual”.<sup>113</sup>

Es importante tener en cuenta que la homofobia escolar es un precipitante para que los niños busquen refugio en contextos de explotación sexual; en acercamientos que ha hecho la Fundación a víctimas de explotación sexual con tendencia transgénero en la ciudad de Bogotá, se ha podido establecer que las burlas por parte de las comunidades académicas porque llegaban al colegio vestidos con uniforme de niña hacía que huyeran a otras ciudades donde los travestis adultos les daban posada y alimento para luego someterlos a explotación.

A la discriminación homofóbica en la escuela se suma un modelo de educación sexual que se encuentra regido por aspectos moralistas que no permiten explorar en el aula de clase todas las dimensiones que comprenden la sexualidad humana. Al respecto, varias de las víctimas coincidieron en que dicha cátedra no les proporcionó elementos claros sobre la sexualidad y que al contrario generó conflictos entre el decurso “correcto” y sus tendencias de orientación sexual e identidad de género.

“Yo recibí educación sexual cristiana y le decían que si uno usaba condón era aborto, que si uno sacaba el pipí antes de eyacular era aborto y nos decían cosas así, extrañas.”<sup>114</sup>

“...muchas veces yo me sentía mal cuando hablaban de gente gay, pensaba que todo el mundo sabía de mi orientación sexual. Así no lo estuvieran mirando a uno, uno pensaba que todo el mundo sabía, cuando había clase de educación sexual yo no iba al colegio o no entraba.”<sup>115</sup>

En ocasiones la clase de educación sexual se desarrolla como un discurso fisiológico que se maneja de manera incompleta y se reduce a las

<sup>110</sup> Psicóloga equipo de intervención Bogotá

<sup>111</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá.

<sup>112</sup> *Ibid.*

<sup>113</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

<sup>114</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá.

<sup>115</sup> *Ibid.*

funciones reproductivas y a una supuesta moral de la sexualidad, no se brinda información clara que permita prevenir la explotación sexual a la población que se encuentra en riesgo.

“...mi clase se llamaba relaciones interpersonales, nos enseñaban los métodos anticonceptivos, le daban a uno a conocer la sexualidad... Cuando hablan de educación sexual es del aborto y no tanto de los gays.”<sup>116</sup>

“... hace falta mucha intervención en clase de educación sexual porque hay muchos niños que necesitan saber más temas... en las clases siempre se habla de las enfermedades de transmisión sexual o de los heterosexuales”<sup>117</sup>.

La escuela y la familia constituyen los nichos protectores de niños y niñas, por lo tanto son ámbitos privilegiados para la prevención por parte del Estado y la sociedad, sin perder de vista las influencias de factores macro estructurales como la pobreza y la exclusión, así como los imaginarios – las prácticas culturales que van en decremento de la dignidad de los ciudadanos más pequeños.

“... empezar a sentirse diferente, mirar que en su medio inmediato, que en ese momento era la escuela y la familia, si ellos demostraban esa inclinación, los rotulaban, los señalaban y los rechazaban. Pues ellos empezaban a buscar alternativas en donde se sintieran aceptados y esas eran ir a los bares de la Primero de Mayo a buscar pelaos como yo que sientan y piensen igual, que estén pasando por lo mismo,”<sup>118</sup>

## 4.4. Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y su relación a la explotación sexual de niños y adolescentes

Los avances tecnológicos facilitan la calidad de vida de las personas y permiten dinamizar las relaciones en la sociedad; desafortunadamente, existen efectos colaterales que no se prevén dentro de estos desarrollos como por ejemplo el riesgo que genera Internet o la telefonía celular para que un proxeneta o un cliente explotador contacte a sus víctimas a través de dichas tecnologías. Al respecto, una de las víctimas consultadas afirmó que:

“[...] yo estaba chateando y me salió un aviso de que si quería tener padrinos nuevos y que yo iba a tener plata, colegio y todo lo que necesitara y no me dieron nada y me tocó ir al Hotel Hilton y ahí perdí mi virginidad y comencé en esto y ya no quiero más.”<sup>119</sup>

El espacio virtual permite el intercambio de información entre explotadores (nacionales y extranjeros) y víctimas de manera eficaz, en vez de deambular por la ciudad o pararse en las plazas o calles.

Entre los servicios de Internet utilizados están en boga los avisos clasificados donde los adolescentes, sin ningún tipo de control o restricción, mucho menos supervisión o protección de adultos, hacen alusión a su juventud, a las prácticas sexuales que están dispuestos a aceptar, atributos físicos u otras cuestiones que a los abusadores-explotadores les

<sup>116</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>117</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

<sup>118</sup> Adolescente víctima; Bogotá. La Avenida Primero de Mayo, ubicada en el sur de la ciudad, es una vía arterial que atraviesa una zona de bares y discotecas donde es frecuente encontrar niños, niñas y adolescentes víctimas de la ESCNNA.

<sup>119</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

pueden resultar atractivos y, por supuesto, el número de celular o la dirección de correo electrónico. La justificación que adoptan frente a este tipo de conductas los adolescentes que usan este tipo de medios es que pueden mantener cierta reserva o privacidad y decidir si aceptan o no una determinada propuesta sin los riesgos inherentes a los contactos que suceden en la calle.

Dentro de las páginas referenciadas por las víctimas que posibilitan la explotación sexual de niños y adolescentes de sexo masculino se encuentran <http://www.gayromeo.com/>, <http://www.manhunt.net/>, o <http://www.bogotagay.com/>, al igual que aquellas donde se publican anuncios clasificados como <http://www.mundoanuncio.com/>, una plataforma gratuita.

Otra modalidad descrita por las víctimas es el video chat, una mezcla de videoconferencia (cámara web, audio y video) y el chat tradicional. Los administradores establecen un perfil en páginas como <http://www.livejasmin.com> y otras, que son frecuentadas por dos tipos de “clientes”, que por lo general son personas que se encuentran en Europa y Estados Unidos: los primeros son denominados los mirones, quienes como su nombre lo indica, entran a ver a los jóvenes pero no pagan. Éstos representan para el joven o adolescente en dinero entre 10 y 15 centavos de dólar por minuto; en la segunda categoría se encuentran los que pagan y pueden solicitar a los adolescentes la cámara en privado, cada minuto de interacción con éstos se compensa con 50 centavos de dólar, con jornadas que pueden comprender varias horas durante el día y hasta las ocho de la noche. Los jóvenes tratan de estar disponibles el mayor tiempo posible y reciben diversas peticiones que revelan las actitudes y preferencias sexuales de los explotadores: prácticas sexuales sadomasoquistas (cuando se realiza en pareja), masturbación y el mostrar partes especiales de su cuerpo. Los jóvenes dicen preferir esta dinámica, ya que se sienten más seguros por cuanto se realiza en “privado” y no están expuestos al juicio, la burla, o incluso la violencia de otros en las calles.

En los lugares donde se llevan a cabo estos videochats los proxenetes siempre ganan pues un joven o adolescente víctima fácilmente puede estar allí todo un día y recibir tan solo el equivalente a 6 dólares (12.000 pesos, aproximadamente), de los cuales debe entregar un porcentaje al proxeneta.

“Yo duraba 6 horas conectado y me salía el día como por 6.000,[3dólares];el día que más hice fue un día que hablé con un cliente por dos horas y esas dos horas equivalían como a 120.000 pesos, pero igual nunca me pagaron eso, porque nunca dije que no iba a volver”<sup>120</sup>

Ellos no consideran que estos escenarios propicien la vulneración de sus derechos, pues piensan que no están expuestos a la discriminación social ni a la inoculación de infecciones de transmisión sexual, sin reconocer el atentado que esta práctica representa para su dignidad como seres humanos.

El crecimiento exponencial del uso de Internet plantea una nueva dinámica de explotación sexual que lo relaciona directamente con tres modalidades en particular: el turismo sexual, la pornografía y el constreñimiento a la prostitución. Por una parte, es el principal medio de acceso a la información para residentes de la ciudad, viajeros y turistas durante su estancia en el país, además facilita que explotadores, proxenetes e intermediarios promocionen a los niños y adolescentes en la web salvaguardándose de los riesgos que implica la calle<sup>121</sup>. El anonimato que ofrece Internet permite que explotadores y víctimas no sean fácilmente localizables, escapando así a eventuales controles de las autoridades. Así mismo, es importante señalar que el posicionamiento de Bogotá y Cartagena como destinos de turismo sexual, ha sido producto en gran medida de los usuarios de comunidades virtuales en Internet, quienes intercambian información sobre lugares y facilidades de acceso a sitios y a víctimas.

De esta manera, es clave que el delito sea atacado agresivamente desde estos medios, no únicamente con el bloqueo de páginas, sino con la investigación

<sup>120</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>121</sup> La Ley 679 del 2001 y la Ley 1336 del 2009 tipifican y sancionan estas conductas delictivas.

del perfil de los usuarios, así como también en la capacitación y concientización del delito entre la población general, los comerciantes, operadores de turismo, etc., con base en sus implicaciones sociales y culturales.

De igual manera es importante avanzar en la sistematización de buenas prácticas en lo que respecta a la prevención de la explotación sexual a través de las nuevas tecnologías para la comunicación, al respecto se han encontrado experiencias interesantes como el Child Protection Partnership implementado en Tailandia y Brasil<sup>122</sup> mediante el cual se ha logrado constituir comunidades protectoras contra la explotación sexual de niños y niñas.

## 4.5. Características de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes de sexo masculino

Lejos de pretender establecer generalizaciones respecto al perfil de las víctimas y las dinámicas de explotación<sup>123</sup>, durante la indagación se lograron establecer algunas características de la población objeto que se mostraron recurrentes en las narrativas de los actores abordados, por ejemplo: la procedencia de familias desintegradas con ausencia de una figura paterna, la preferencia por una orientación sexual de carácter homosexual,<sup>124</sup> lo cual genera conflicto en sus familias y en el colegio, posibilitando de este modo su inserción en contextos de explotación.

El análisis hecho por el equipo de Bogotá desde la perspectiva del ciclo vital y de los procesos de construcción de identidad brinda elementos interesantes para comprender las características de la población:

“...la adolescencia normal plantea una necesidad de aceptación y reconocimiento pero si nosotros vamos al hecho de que el niño está pasando por

una confusión en su identidad ya que el niño es homosexual, víctima de explotación sexual y además es adolescente, y si partimos también de que hay un gran porcentaje de niños que han despertado a la sexualidad de una manera inadecuada temprana y violenta entonces ese proceso de construcción de identidad se hace un poco más patológico y menos normal de lo que es para un adolescente promedio.”<sup>125</sup>

Según el equipo de Cartagena, la problemática es más recurrente en niños y adolescentes provenientes de clases sociales excluidas que carecen de las necesidades básicas, aunque se reconoce que existen víctimas que provienen de familias de clase media quienes ingresan a la explotación sexual por otros motivos diferentes a la pobreza. Igualmente, el equipo de Cartagena planteó una interesante interrogante sobre por qué no llegan a la atención las víctimas de perfil medio alto, dado que la población que llega a la atención, en la mayoría de los casos, se trata de niños y adolescentes de clase media baja. Esto constituye un aspecto para tomar en cuenta en las próximas investigaciones, sin embargo una posible hipótesis por corroborar o descartar puede relacionarse a la forma en que se presenta la explotación, ya que por lo general, las víctimas provenientes de clases sociales privilegiadas son contactadas a través de Internet, celular o agencias de ESCORTS<sup>126</sup>, lo cual las hace aún más invisibles para los equipos profesionales de fundaciones como Renacer, que hacen acercamientos en la calle.<sup>127</sup>

Aunque puede ser arriesgado pretender establecer una “estratificación” de la explotación sexual, en el grupo focal que se realizó con víctimas en Bogotá se pudo observar la configuración de dos subgrupos; uno integrado por adolescentes que se encontraban estudiando en la universidad y que eran explotados a través de agencias de ESCORTS, y otro integrado por víctimas explotadas en la calle, principalmente en la zona de Lourdes<sup>128</sup> y en el centro de la ciudad. Era evidente la diferencia en la manera en que se

<sup>122</sup> Para mayor información ver [http://www.iicrd.org/work/projects/child\\_protection/cpp](http://www.iicrd.org/work/projects/child_protection/cpp)

<sup>123</sup> Dado que cada contexto es particular y las historias de vida de las víctimas presentan igualmente experiencias de vida particulares.

<sup>124</sup> En otras investigaciones hechas en Colombia se ha podido establecer que no siempre la víctima masculina se reconoce como homosexual, incluso se ha dado el caso de adolescentes de sexo masculino homofóbicos explotados por hombres adultos.

<sup>125</sup> Psicóloga equipo de intervención Bogotá

<sup>126</sup> Forma extendida para denominar especialmente a mujeres acompañantes, damas de compañía o „modelos“ en prostitución. El uso de expresiones anglicadas se ha tornado común porque al parecer le da a los establecimientos una apariencia de mayor calidad que otros en la Ver aparte sobre el Modelo de atención

<sup>128</sup> Ver supra, escenarios de la ESCNNA en Bogotá DC.

expresan, sus niveles educativos, sus hábitos de consumo e incluso los montos de dinero que reciben de los explotadores.

Algunos están desescolarizados, otros se encuentran estudiando o alcanzaron algún grado de secundaria, entre noveno y undécimo, y otros se encuentran estudiando en la universidad, lo cual permite evidenciar la heterogeneidad en lo que respecta al nivel educativo y a la disponibilidad de oportunidades en su entorno familiar y social. Los jóvenes abordados manifiestan que están o estuvieron inmersos en el fenómeno de la explotación sexual desde los trece años.

Cabe resaltar que varias de las víctimas localizadas en Bogotá provienen de diversas regiones del país, en su mayoría de la Zona Cafetera<sup>129</sup>, y su migración aumenta a mediados y finales de año; consideran que en Bogotá encuentran un espacio ideal para exteriorizar o desarrollar su orientación sexual y su identidad de género en ciernes, ya que en sus ciudades de origen aún está muy estigmatizada y excluida la comunidad LGBT.

De acuerdo a la perspectiva de algunos integrantes del equipo terapéutico de Bogotá, se considera que hay aspectos particulares en la población gay y transexual adulta en lo que respecta al cortejo y a la sexualidad que en general facilitan la explotación sexual y permiten que el niño y el adolescente no diferencie entre “promiscuidad” y explotación, generando como consecuencia una negación constante de la explotación y reafirmando una identidad asociada a las prácticas particulares de esta población.

“En terapia mucha veces te dicen que sus prácticas de relación son distintas a las de los heterosexuales, hay unas pautas de cortejo muy diferentes, es decir son abusivas tu le vas preguntando al otro en el primer momento de conocerlo cómo lo quieres, cómo lo tienes, qué tan grande y a los niños los empiezan a meter en un rollo imaginario de que están

teniendo un desarrollo sexual normal; dentro de la normalidad de la homosexualidad está el tener una relación sexual abusiva por ser homosexuales... por eso los niños no lo ven como una situación abusiva o de explotación ni nada porque es una comunidad digamos, que vende la idea ‘así es que se relacionan las personas homosexuales’; yo recuerdo mucho que cuando uno entraba en grupos terapéuticos los niños decían ‘pero es que usted no es homosexual entonces usted no me entiende’. Yo creo que es eso, como le han vendido a los niños y como los adultos tienen relaciones muy abusivas con niños muy pequeños pero enmarcadas en una falsa idea como de exploración sexual<sup>130</sup>.”

En el marco del estudio se considera un avance social y cultural el hecho de que en algunos lugares del país se haya logrado su visibilización y el reconocimiento de sus derechos fundamentales; sin embargo, es un hecho reconocido que un sector de la comunidad LGBT es consumidora de sexo con niños y adolescentes. Por lo tanto, los movimientos activistas defensores de los derechos de las comunidades LGBT deben reconocer que la explotación sexual no es una forma de vivir la sexualidad, ni una elección del menor de edad y no tiene nada que ver con su orientación sexual.

Por otro lado, en lo que respecta a la manera en que las víctimas asumen la condición de explotación parece haber consenso en ambos equipos de intervención<sup>131</sup>: que existe una naturalización, negación o distorsión de la explotación en donde los sujetos consideran que tienen el control y por lo tanto no se reconocen como víctimas, sino como quienes tienen el poder y el control sobre la situación.

“... la explotación sexual ellos dicen que es algo normal, el ‘tonto’ es el otro no ellos; el pobre viejito es al que hemos tumbado<sup>132</sup> y en ese esquema la explotación del niño se mueve a otra dimensión y es que el niño empieza a crear una imagen de poder sobre el adulto, o sea no de violencia del adulto sobre el niño, y estamos hablando de un imaginario – no es que sea la realidad.<sup>133</sup>”

<sup>129</sup> Departamentos de Risaralda, Quindío, Caldas y el norte del Valle del Cauca.

<sup>130</sup> Fonoaudióloga equipo de intervención Bogotá

<sup>131</sup> Fundación Renacer, Bogotá y Cartagena

<sup>132</sup> Expresión callejera que significa engañar, burlar.

<sup>133</sup> Educadora equipo de intervención Bogotá

La auto-percepción de las víctimas depende de la sensación de daño y esta sensación no se evidencia mientras el adolescente está en competencia con otros por un supuesto poder social en el grupo; la represión del dolor causado por el abuso, sumada a una baja autoestima, se enajena en el grupo:

“... hay una situación de los niños hombres que se mueven en un contexto de violencia sexual y parece normal, estamos hablando de un imaginario del poder del sexo; ellos manifiestan quien lo tiene grande, quien ha tenido más compañeros, si le han dado más dinero y eso genera un status; entonces uno encuentra niños de sexo masculino que tienen un poco más de poder porque han tenido la posibilidad de estar con fulano de tal o han podido conseguir tales artículos económicos o de pronto que otros no tienen la posibilidad de tener. Lo otro es que hay una complejidad dentro del proceso de la edad del niño desde el momento en que inicia su desarrollo personal y el momento en que se presenta una situación de violencia a nivel sexual hablamos del abuso pero generalmente en el caso de los hombres no se ve el abuso sino solamente cuando ha sido penetrado...”<sup>134</sup>

La misma relación de enajenación de la violencia y el daño suceden cuando los niños y adolescentes adoptan nociones ‘distorsionadas’ respecto a la explotación sexual, que tienen como sustrato una falsa idea de voluntariedad y que se refieren a ésta como una ‘elección de estilo de vida.’

“..., para algunos niños [la explotación sexual] puede ser interpretada como un estilo de vida, para otros es una forma de trabajo, ese es un imaginario de ellos [...] y algunos tienen particularidades sobre cómo la han vivido y cómo la plantean dentro de la relación con el grupo”<sup>135</sup>.

Tales interpretaciones deben ser analizadas a la luz de las circunstancias económicas, sociales y culturales que condicionan y determinan las conductas del sujeto en su vida cotidiana; probablemente niños y adolescentes pueden evaluar su propia conducta desde un punto de vista egocéntrico, o condicionado

por la presión del grupo de referencia, pero les resulta casi imposible comprender todos los factores -más allá de sí mismos o del grupo adyacente - que se articulan en sus decisiones e interacciones. No es posible negar la intervención del sujeto (voluntad) en sus propias conductas y decisiones cotidianas; sin embargo, la voluntariedad no implica que exista libertad de elección pues ésta supone otras condiciones subjetivas y ambientales.

De este modo si se ve la “libre elección” de ingresar a la explotación sexual en relación con variables macro estructurales como la exclusión, inequidad social, discriminación sexual, la pobreza, la ausencia de una ética de respeto de los derechos del niño y la niña, se puede empezar a relativizar esa “libre toma de decisiones” dado que las circunstancias no le permitieron al niño o niña tener las condiciones cognitivas, el criterio y la información suficientes para realizar una elección entre diversas alternativas de acción.

En resumen, de acuerdo con la evolución de sus facultades, el niño o la niña tiene el derecho de tomar decisiones sobre su cuerpo y sobre su sexualidad, mientras que los adultos y la sociedad tienen la responsabilidad de proteger la dignidad de los niños y niñas; no se puede tolerar la mercantilización de los cuerpos de los más pequeños bajo una idea distorsionada de voluntariedad.

## El consumo de drogas

El consumo de sustancias psicoactivas es una constante en todas las víctimas. Es frecuente el consumo de aquellas sustancias cuyo valor no es elevado y a las cuales pueden acceder fácilmente como el alcohol, cigarrillo, marihuana, bazuco<sup>136</sup> y pegante; no obstante, en aquellas víctimas que provienen de un estrato social alto es frecuente el uso de drogas sintéticas cuyo valor en el mercado es más alto.

En algunos casos el consumo se relaciona directamente con los procesos de callejización de

<sup>134</sup> Ibíd

<sup>135</sup> Psicóloga equipo de intervención Bogotá

<sup>136</sup> Mezcla de sustancias a partir de base de coca.

las víctimas. Al respecto, varios de los adolescentes consultados afirmaron que iniciaron o incrementaron su consumo al momento de llegar a la playa en Cartagena, o a Lourdes en Bogotá:

“... cuando yo llegué a Chapinero era una persona buena pero después empecé a meter cosas y a estar con travestis. Cuando uno llega a Chapinero uno se daña.”<sup>137</sup>

“...Influye para que caigas en el vicio y eso lleva a la calle y eso a la prostitución, cuando no hay respeto no existe nada.”<sup>138</sup>

Al explorar con las víctimas las razones por las cuales ingresan y permanecen en el mundo de la explotación se evidencia que el motivo principal – al menos conscientemente – es obtener dinero, solo que el fin de éste varía en la medida en que aquellos que aún tienen respaldo por parte de sus familias lo utilizan para poder acceder a productos que no se relacionan con la subsistencia sino con un consumismo de perfil alto que incorpora estar en sitios nocturnos, ropa de marcas reconocidas, accesorios de moda, etc. que los hacen sentir con un mayor estatus.

“... nuestros papás nos dan todo pero esa plata es extra.”<sup>139</sup>

“... un tiempo yo era una persona que andaba con gente con mucho dinero y si yo no tenía no me hablaban y no salía con nadie, no tenía amigos, no era nadie, entonces yo me metí por eso para callarles la boca y ahora cuando tengo plata sí quieren andar conmigo, entonces yo trato de sentirme superior”<sup>140</sup>.

Aquí es evidente nuevamente como la presión por la pertenencia y aprobación de un grupo de pares, más la compensación de vacíos afectivos en el tener, aparecen juntos enajenando la conciencia de la violencia y el daño que los jóvenes padecen en el contexto de la explotación sexual

Otros utilizan el dinero para satisfacer sus

necesidades y colaborar con los gastos de sus casas: “...uno comienza como necesito plata para salir este fin de semana ahora es para ayudarle a mi mamá y para mis cosas.”<sup>141</sup>

“...compro cosas para mí, una vez hice un mercado de 400 y mi mamá pensó que me la había regalado alguien porque como mi mamá sabe que soy gay entonces ella pensó que había sido mi novio.”<sup>142</sup>

Otro de los factores de más recurrencia para la vinculación a la explotación sexual fue la influencia de un amigo o una amiga, quien por lo general ya estaba inmerso en las dinámicas y contextos de la explotación, o es cercano a proxenetas quienes le encomiendan nuevas víctimas para reclutar.

En muchos casos la vinculación se realiza a través de agencias de ESCORTS las cuales tienen presencia tanto en Bogotá como en Cartagena; estas agencias se encargan del reclutamiento de víctimas, el contacto entre los clientes explotadores y las víctimas, la recolección del dinero resultado del abuso sexual, constituyéndose en organizaciones de proxenetismo con una peligrosa capacidad de propiciar situaciones de explotación de niños y adolescentes.

El modus operandi de estas agencias en ambas ciudades es similar, reclutan a las víctimas a través de amigos o del contacto directo en establecimientos o zonas gay donde hay fuerte presencia de adolescentes, les informan que son representantes de agencias de publicidad y dejan una tarjeta de contacto por si quieren participar en un casting para comerciales o programas.

“...yo estaba con mi mejor amigo y alguien se nos acercó y nos empezó a hablar sobre hacer campañas publicitarias y que nos presentáramos a un casting, la agencia queda en un sitio en el norte pero había aviso y salió esta persona cuando estábamos adentro y nos dijo lo que teníamos que hacer, en el momento yo no tenía necesidad de hacerlo pero ya con el tiempo...”<sup>143</sup>

<sup>137</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>138</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

<sup>139</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>140</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

<sup>141</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>142</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

<sup>143</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

Estos centros de proxenetismo operan al mismo tiempo como agencias de modelaje y contactos para la explotación, trabajan tanto con mujeres como con hombres (adultos y menores de edad), tienen un nivel de organización que les permite ofrecer servicios sexuales de acuerdo a los perfiles de las víctimas.

“...en la agencia donde vamos te preguntan tú eres gay pero tendrías sexo con mujeres, con travestis, etc., todo queda estipulado.”<sup>144</sup>

Tiene montada una fachada que hace difícil su judicialización, en la medida en que establecen contratos laborales con las víctimas, obligándolos a que consigan cédulas o pasaportes falsos, de tal modo que en apariencia todo es legal, salvando su responsabilidad penal trasladándola al adolescente quien frente a alguna intervención policial o judicial sería responsable por el delito de falsedad de un documento público. Es así como tienen todo el control de la explotación y toda la potestad de hacer lo que quieran, inclusive con el dinero que resulta de cada ‘encuentro’ abusivo-explotador.

“... Porque uno generalmente lleva cédulas de personas conocidas, te pueden hasta meter a la cárcel, yo trabajé en eso un tiempo, esa fue la peor experiencia de mi vida porque nunca me pagaron... se suponía que si tirabas<sup>145</sup> con esa persona, luego ibas a cobrar el dinero que el cliente había consignado previamente, volví porque se suponía que llegaba la quincena yo fui a cobrarla y me dijeron que no me pagaban porque me había ido y no había vuelto y que si no me gustaba que fuera al Ministerio de Trabajo y ‘si nos demanda usted sale a perder.’”<sup>146</sup>

“... donde yo trabajaba la tarifa empieza desde 230.000 pesos y a mí solo me daban 95.000.”<sup>147</sup>

“... me vendí por dinero en la agencia donde yo estoy,

en esta agencia tú dices que eres menor de edad y virgen entonces subastan tu virginidad; un viejo me ofreció 3 millones, pero la agencia se quedo con 2.”<sup>148</sup>

#### 4.6. La trata de niños y adolescentes de sexo masculino

Existe conocimiento de casos de trata de niños, niñas y adolescentes en las zonas fronterizas, dadas las dinámicas migratorias y de desplazamiento de la población de estos sectores, así fue referido en el grupo focal realizado en Bogotá.

“...En Cúcuta<sup>149</sup> ellos se reunían en un parque y a través de las redes intercambiaban correos, tuve un caso de un adulto que contactaba al niño por correo, venía desde Venezuela, lo montaba en la camioneta y se lo llevaba a San Cristóbal...”<sup>150</sup>

En los grupos focales las dinámicas de trata se refirieron al contexto de las agencias descritas anteriormente quienes envían a los adolescentes a ciudades costeras (Cartagena, Santa Marta) para eventos especiales, estableciéndose, en este caso, una fuerte relación entre la trata y el turismo sexual.

“... son clientes que son turistas y entonces le consignan a la agencia y organizan el paquete completo con uno; así fue con el gringo, una semana estuve con él y me compró ropa y él le pagó a la agencia y luego me pagaron a mí.”<sup>151</sup>

“... cuando hay fiestas digamos en Santa Marta organizan grupos y los mandan allá y ya tienen los contactos.”<sup>152</sup>

En ocasiones no envían a las víctimas a un evento específico, sino a una ciudad turística en temporada alta donde saben que existe alta probabilidad de

<sup>144</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>145</sup> Expresión usada popularmente para referirse al acto sexual

<sup>146</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>147</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

<sup>148</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

<sup>149</sup> Ciudad ubicada en el nororiente colombiano, frontera con Venezuela.

<sup>150</sup> Educador equipo de intervención Bogotá

<sup>151</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>152</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

lucrarse. Como es de esperarse la agencia no pierde y la responsabilidad de devolver la inversión hecha en el viaje recae sobre la víctima:

“ Te dicen: ‘te vamos a mandar quince días, te pagamos el hotel, todo, pero tienes que cumplir con un tope de dinero y lo que sobre es para ti.’ Si tú no cumples, entonces en los siguientes quince tienes que devolver el costo de los tiquetes y del hotel.”<sup>153</sup> En relación al turismo sexual, tanto en Bogotá como en Cartagena los adolescentes comentaron que en temporada alta, en especial durante los meses de julio y agosto, llegan muchos clientes-explotadores extranjeros que buscan sexo con niños y adolescentes.

“...tres veces en un día y en una semana cinco o diez, depende de la temporada, por ejemplo en diciembre, enero y julio cuando vienen los gringos a mí me ha tocado con clientes de Bogotá, Medellín, San Andrés, Canadá, Cartagena.”<sup>154</sup>

El fenómeno no ocurre solamente en ciudades colombianas; uno de los adolescentes víctimas refirió haber estado en Isla Margarita, San José de Costa Rica y Quito, entre otros sitios, lo cual permite evidenciar que el alcance de la trata en estas organizaciones supera los límites del territorio nacional y toca el ámbito regional y que, de hecho, existe cierta facilidad para que ello ocurra, lo que llama la atención sobre el rol de los Estados y sus diferentes autoridades en cuanto a la prevención, control y represión del delito.

Es interesante analizar la relación entre los efectos negativos del machismo, una de cuyas manifestaciones más recalcitrantes es justamente el rechazo de la homosexualidad y el transgenerismo masculino (homofobia) y la vulnerabilidad de los niños y adolescentes a la trata con fines de explotación sexual.

De acuerdo con los relatos de jóvenes y miembros de los equipos de intervención consultados, en Cartagena se ha venido configurando un imaginario respecto a Bogotá, en particular sobre la localidad de Chapinero como ‘paraíso gay’, por lo tanto muchos adolescentes tienen el anhelo de trasladarse a la ciudad y es allí cuando se vuelven vulnerables a la trata, ya que en ocasiones son engañados con la promesa de ser llevados a la capital para trabajar o estudiar.

“...los muchachos que generalmente tienen alguna dificultad o tienen problemas de identidad sexual están en un momento de represión, de no poder expresar ciertas conductas porque pueden ser malinterpretados. Los niños de la costa quieren venirse hacia Bogotá porque piensan que aquí sí los aceptan y por lo general está el proxeneta que les dice ‘vente conmigo, yo te doy el pasaje’, etc. y el niño termina accediendo, [...] el niño específicamente de la costa termina totalmente transformado<sup>155</sup> porque ha estado luchando por ese espacio físico y social [...] el niño siente dentro de su fantasía que puede tener una libre expresión y hacer lo que quiere, pero al lado de eso se da la trata perfectamente porque un niño muy difícilmente puede comprar el tiquete; generalmente vienen en mulas<sup>156</sup>, entonces se dan todos los elementos para la trata.”<sup>157</sup>

“... a nivel nacional hay un imaginario que Bogotá es la panacea del homosexualismo, tú hablas con los peladitos que se están iniciando y todos se quieren ir para Bogotá, el adulto que está en una esquina en cualquier ciudad dice es que Bogotá es lo máximo, hay muchos niños que no han sido víctimas de explotación sexual y en el afán de conocer Bogotá ellos se dejan llevar, en Terraza<sup>158</sup> encuentras niños que no han sido víctimas de explotación sexual, esa es su primera experiencia...”<sup>159</sup>

En las ciudades existen espacios donde se reclutan niños para ser trasladados a otra ciudad, uno

<sup>153</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Bogotá

<sup>154</sup> Adolescente víctima de explotación sexual en grupo focal en Cartagena

<sup>155</sup> Se refiere al proceso de adoptar la figura del travesti u otros referentes que lo ubicarían dentro de una relativa identidad transgénero

<sup>156</sup> Camiones con capacidad de carga por encima de las 50 toneladas

<sup>157</sup> Educador equipo de intervención Bogotá

<sup>158</sup> Centro Comercial Terraza Pasteur, en el centro de Bogotá, punto de contacto de adolescentes y niños para la prostitución

<sup>159</sup> Educadora equipo de intervención Cartagena

de estos sitios son las peluquerías en donde los travestis adultos reclutan adolescentes, casi siempre aquellos que son de orientación homosexual, para ser llevados a otras ciudades.

“... por ejemplo, en un caso que todavía está en proceso los niños eran contactados por unas peluquerías y los dueños eran travestis, el niño está buscando reconocimiento y llegan a esas peluquerías que son como los centros de acopio y llegan sobre todo para esa ciudades costeras que por lo machista tienen que estar en unos espacios más contenidos. Y entonces venía el amigo diciéndole ‘venga, vamos a no sé donde que allá la cosa está buena’ y terminan siendo víctimas de la trata porque hay todo un recorrido y un traslado, los traen acá, los llevan a reservados, a lugares pues de prostitución y son utilizados. Otra de las cosas [es] un fuerte movimiento de niños del Eje Cafetero hacia Bogotá [...] casi siempre ‘un amigo’ los trae a sitios de prostitución...”<sup>160</sup>

Los proxenetas se aprovechan de la inocencia de los adolescentes de provincia que llegan a la capital y los seducen a través de regalos y favores:

“... había un joven homosexual bastante atractivo que les echaba el cuento a los niños que llegaban, en el apartamento había más de 6 jóvenes e inmediatamente les daba ropa, perfumes, gastaba mucho dinero y les decía ‘no se preocupe que usted me lo va pagando’ y era al apartamento que el traía los clientes y entonces había pornografía y prostitución, los niños no percibían que estaban siendo coaccionados, sentían que tenían una deuda. Al final terminan hablando sobre esa red que traía y llevaba los niños desde Pereira hacia Bogotá.”<sup>161</sup>

Finalmente, se deben considerar las particularidades tanto de Cartagena como de Bogotá en relación a sus dinámicas propias como ciudades. Por un lado, Cartagena es uno de los destinos turísticos más populares de Colombia, recibe anualmente una afluencia importante de turistas nacionales e internacionales, allí es posible que los niños,

especialmente los adolescentes, sean explotados tanto por hombres como por mujeres en las zonas descritas en el primer apartado de este capítulo. Es igualmente un territorio que se puede reconocer como destino de turismo sexual que se viene promocionando de esta manera a través de Internet.

Bogotá, por su lado, más que ser un destino turístico se ha constituido en los últimos años en un lugar apropiado para viajes de negocios y por lo tanto a la ciudad entran a diario un número considerable de viajeros, esto sumado a que la mayoría de los vuelos internacionales que llegan al país lo hacen al aeropuerto de esta ciudad, lo cual la hace un lugar de tránsito obligado. Sin embargo, los relatos de los adolescentes generan la sospecha de que la ciudad se está constituyendo en un destino de ‘turismo sexual gay’, lo cual se debe corroborar en futuras investigaciones.

## **4.7. Reflexiones sobre las estrategias de intervención para la población masculina menor de edad explotada sexualmente**

### **4.7.1. Antecedentes**

Desde finales del siglo pasado (1994) existe en Colombia una preocupación institucional por la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes que se refleja en la generación de eventos de divulgación y análisis de la problemática, propuestas de investigación e intervención social dirigidas a la prevención, etc. Una de las manifestaciones de esa preocupación también ha sido la creación de programas de atención integral para la recuperación y reintegración de las víctimas, promovidos por organizaciones internacionales y por el Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF<sup>162</sup> en contratación con organizaciones no gubernamentales, aunque en muy pocas ciudades del país.

<sup>160</sup> Psicólogo equipo de intervención Bogotá

<sup>161</sup> Fonoaudióloga equipo de intervención Bogotá

<sup>162</sup> Entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, dentro del cual deben articularse todas las entidades oficiales que tienen funciones y competencias con relación a la protección de la niñez y la familia. El ICBF tiene una Sede Nacional donde se definen las políticas y programas de atención y se organiza en Regionales (por Departamentos, de acuerdo a la división político-administrativa de la República) y éstas a su vez operan mediante Centros Zonales, en los ámbitos locales.

La mayoría de estos programas de atención han sido diseñados para prestar sus servicios a niñas y adolescentes de sexo femenino; aunque no hay evaluaciones que analicen la razón de esta tendencia, bien podría tratarse de una o varias de las siguientes razones: por un lado, se considera que la explotación sexual afecta principal o exclusivamente a niñas y adolescentes en un determinado territorio o de manera global, lo que pareciera estar corroborado por diversos estudios e investigaciones que han puesto en evidencia la mayor presencia numérica de las representantes de sexo femenino; por otro lado, en la medida en que las investigaciones no reflejan la existencia de niños y adolescentes en explotación sexual, tienden a pasar desapercibidos por las entidades u organizaciones sociales; también es probable que existan actitudes más o menos conscientes de rechazo, discriminación o exclusión de este grupo poblacional por las personas, grupos específicos o las propias comunidades e instituciones; finalmente, habría cierto temor a trabajar con esta población en razón de ciertas características o comportamientos que a primera vista resultan incomprensibles o no coinciden con el perfil preestablecido por la organización (esto se evidencia por ejemplo en organizaciones que tratan problemas de drogadicción pero si el usuario es declaradamente homosexual y drogadicto le niegan el acceso).

No obstante en Bogotá, en 1994 la FUNDACIÓN RENACER<sup>163</sup> empezó a atender a niños y adolescentes dentro del Programa para el menor vinculado a la prostitución<sup>164</sup>, con apoyo de la Embajada de España y del ICBF, que atendía por igual a niñas y niños, en donde se empezó a recabar experiencia al respecto; en el año 1998 se abrió el primer programa de atención específicamente para adolescentes de sexo masculino víctimas de explotación sexual, ejecutado por la Fundación Eudes bajo supervisión de ICBF. Luego, en el 2000 la FUNDACIÓN RENACER de nuevo volcó su atención en un hogar exclusivo para niños y adolescentes de sexo masculino donde se continuó acumulando conocimiento sobre las particularidades de esta población y sus necesidades específicas de intervención.

Después de esta fecha, nuevamente el programa reunió a niños y niñas en el mismo centro de atención considerando que la separación en hogares diferenciados por sexo no correspondía a una necesidad real de ambos grupos genéricos y que, por el contrario, la oportunidad de socializar y compartir experiencias terapéuticas entre ellos los enriquecía por igual a ambos.

#### **4.7.2. Características del Programa de Atención Integral**

El Programa de Atención Integral que diseñó por primera vez en Colombia la FUNDACION RENACER para responder a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial, está fundamentado en la perspectiva de derechos, tributaria de la CIDN y la subsecuente teoría de la protección integral, opuesta en su filosofía a la teoría de la situación irregular; en este sentido adopta los principios de interés superior del niño, la no discriminación, participación y corresponsabilidad en la protección integral del Estado, la sociedad y la familia.

Estos principios y la estructura técnica del Programa han sido gradualmente incorporados a los lineamientos técnicos que el ICBF definió para el restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas víctimas de explotación sexual.

Como parte del reconocimiento del niño como sujeto biopsicosocial y como persona con una dignidad intrínseca e inalienable, se considera al niño el centro, punto de partida y fin de todos los procesos tanto en la atención integral buscando su recuperación y reintegración social, como en la prevención e incidencia social y política.

También se entiende la explotación sexual como una forma de violencia física, sexual, psicológica y simbólica que vulnera los derechos de los niños a la vida, la salud, la integridad, el desarrollo, la protección y la inclusión social. La integralidad se comprende como la característica de la acción que propende por

<sup>163</sup> Ver CARDENAS, Stella y RIVERA, Nelson. (2000) RENACER: una propuesta para volver a nacer. Unicef. Bogotá.

<sup>164</sup> Con este nombre se conoció el Programa de atención en sus comienzos

el restablecimiento de todos los derechos de manera interdependiente conjunta y coordinada con la familia y las entidades del Estado.

El objetivo fundamental de la atención integral es la formación de niños y adolescentes como sujetos autónomos que puedan integrarse de manera sana y productiva a su entorno familiar, comunitario y social; propugna por el empoderamiento de los sujetos, facilitando el auto-reconocimiento y desarrollo de todas las potencialidades humanas de los niños y de sus familias, transformándolas en competencias concretas (afectivas, psicomotrices, cognitivas, sociales, políticas y ético-trascendentes) que potencien su desarrollo humano integral y les permita elevar sus niveles de calidad de vida.

En la medida en que la ESCNNA genera profundos daños físicos y psicológicos en los niños y adolescentes, el programa adopta un enfoque terapéutico que busca restablecer y armonizar los procesos subjetivos que han sido alterados por la experiencia y la vivencia de la violencia en todas sus manifestaciones. La intervención terapéutica, de corte humanista y dinámica, está basada en la relación dialógica en la cual el terapeuta se ofrece como modelo adulto de identificación que acompaña y facilita el autoconocimiento y la auto-aceptación del niño con relación a su historia, sus vínculos, sus emociones, sus intereses y aptitudes, a través de la resignificación, para apoyar la re-construcción de su historia de vida.

### 4.7.3. Estructura del Programa

El Programa atiende a niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial, entre 7 y 18 años de edad, con diferentes problemáticas asociadas tales como el uso indebido de drogas, experiencias en la calle, trastornos del vínculo social, abuso sexual intrafamiliar, fractura del vínculo pedagógico y retraso escolar, entre otras. Los niños y las niñas son contactados directamente por el equipo interdisciplinario en los sitios donde ocurre la explotación sexual, en calles o negocios de prostitución, o son remitidos por alguna entidad oficial de protección (Centros Zonales del ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, etc.); en todos los casos, el Defensor de Familia abre un proceso

administrativo de restablecimiento de derechos que permite la inscripción a diferentes servicios estatales así como la representación legal en eventuales procesos judiciales.

Algunos niños y adolescentes son atendidos de manera externa o ambulatoria y otros comparten la vivienda y pernoctan durante siete días en un hogar terapéutico. Los primeros cuentan con el apoyo y acompañamiento de algún referente familiar que se hace responsable de su cuidado y protección durante las noches y los fines de semana y están inscritos en el sistema educativo; el referente familiar responsable asiste a procesos de terapia de familia al menos una vez cada quince días.

El programa está estructurado en cuatro (4) fases:

**Fase 1: Acercamiento:** aproximación y enganche: es el proceso de búsqueda, contacto y enganche de los niños y las niñas al programa; este proceso implica el mapeo (georreferenciación) de las zonas y establecimientos donde ocurre la ESCNNA así como un acercamiento diario (observación participante) a dichos sitios para establecer relaciones de confianza con los potenciales usuarios-as; al mismo tiempo requiere de un proceso de comunicación y coordinación con otras organizaciones e instituciones (comunitarias, sociales, educativas, de salud, policiales, etc.) que pueden identificar y referir casos. Una vez contactado el niño-a inicia el proceso de reconocimiento de toda su situación de vida, incluyendo la ubicación de su familia y el levantamiento de una historia inicial de vida. Cuando se logra la vinculación del niño-a y de su familia al Programa se ha logrado el objetivo de la fase; se espera que el niño-a empiece a asistir con cierta regularidad al centro de referencia al menos durante unas horas al día para luego decidir si ingresa al hogar terapéutico o continúa de manera ambulatoria.

**Fase 2: Acogida y Resignificación:** consiste en una fase de tratamiento terapéutico tanto para el niño como para su familia; en esta etapa se espera que se puedan redefinir de manera significativa las principales problemáticas relacionadas con el perfil psicosocial derivado de la experiencia de la explotación sexual (Autoestima, identidad, sexualidad, sociabilidad, trascendencia). En esta fase

el Defensor o Defensora de Familia abre el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

**La etapa consta de dos niveles:** el primero es el proceso de acogida e inducción en donde el niño reconoce y se familiariza con el sistema terapéutico, identifica y se apropia de las normas, actividades y procedimientos que le harán más fácil su paso por el Programa. En esta etapa se realizan las valoraciones iniciales (médica, odontológica, nutricional, socio-familiar, pedagógica y psicológica) y se elabora un diagnóstico y plan de intervención integral.

El segundo nivel corresponde a la exploración de la historia personal y la resignificación subjetiva donde el niño identifica los factores que lo llevaron a la explotación (familiares, personales, sociales, etc.) y realiza un proceso de reestructuración subjetiva que le permite asumir y elaborar los conflictos asociados o derivados de su experiencia y vivencia de la explotación. Aquí el énfasis está en la psicoterapia individual, familiar y de grupo (grupos de sexualidad y crecimiento personal), paralelamente con procesos de pedagogía remedial, nivelación escolar, exploración y orientación vocacional. Los niños participan en el manejo cotidiano del espacio de atención y de su propia casa a través de la estructura de autogobierno, la asamblea general y los grupos de evaluación y orientación. También cuentan con actividades recreativas y culturales que complementan su formación y les permiten integrarse al entorno social.

**Fase 3:** Desarrollo de competencias para la vida y la inclusión social: en esta fase se busca que los niños y las niñas, de acuerdo con su edad y desarrollo, accedan a procesos de capacitación, educación y formación que los preparen para su reintegro social y familiar y para la vida productiva (laboral).

**Tiene dos niveles que amplían la secuencia iniciada en la fase dos:** el tercero, de desarrollo de competencias que está centrado en el desarrollo de talleres de capacitación en oficios que les permitan el fortalecimiento de sus destrezas y aptitudes con

proyección laboral; también se busca la reintegración al sistema educativo y la participación en espacios sociales que afiancen sus vínculos sociales y su comprensión de los procesos sociales y políticos de su comunidad.

**Fase 4:** Egreso y Seguimiento Pos Terapéutico, se realiza un acompañamiento, al menos durante seis meses, a los niños o adolescentes y sus familias que han cumplido el ciclo del tratamiento, mediante visitas e intervenciones en su domicilio, entrevistas y encuentros de egresados para medir el impacto de la intervención y apoyar la consolidación de algunos procesos subjetivos o en la interacción.

#### 4.7.4. Las Voces del Equipo Interdisciplinario

Con los equipos de intervención se generó una reflexión sobre la manera en que se implementa en la práctica un enfoque diferencial en la intervención para el restablecimiento de los derechos de las víctimas en función del sexo o el género; todos reconocían aspectos diferenciales entre niños y niñas en lo que respecta a la forma en que viven y asumen la explotación sexual, pero esas diferencias no definen necesariamente estrategias diversificadas, en tanto la intervención terapéutica tiene como principio la resignificación de las vivencias desde la singularidad del sujeto.

“... la intervención no tiene que ver tanto si es niño o niña sino con la identidad que el percibe de sí mismo, si su identidad es masculina o femenina, el abordaje se da más desde su posición como ser humano, su posición frente a la orientación, al género y no tanto con el sexo con el que nació porque es entrar a ayudarlo a asumir los cambios pertinentes para su vida. Yo siento que el énfasis en la intervención tiene que ver más con la subjetividad del niño que con el sexo con el que nació.”<sup>165</sup>

Desde esta perspectiva se da prioridad al proceso subjetivo de cada víctima, entendido como una totalidad significativa dinámica, en una etapa crítica de cambio, dentro de la cual cada niño adolescente,

<sup>165</sup> Psicóloga equipo de intervención Bogotá

de acuerdo con su experiencia particular de vida en sus diferentes dimensiones (afectiva, sexual, familiar, etc.) va construyendo una determinada forma de ser, que podría llamarse identidad particular<sup>166</sup>.

La identidad sexual o la identidad de género, como formas o expresiones particulares de la identidad, serán componentes de esa búsqueda, que no puede ser prescrita o preestablecida por el equipo que acompaña tales procesos<sup>167</sup>. En este sentido, los equipos consideran prioritario que la víctima haga su propia exploración con respecto a la identidad que 'quiere' asumir después de medir el impacto que tiene la explotación sexual en el individuo:

"... hay dos momentos, en el primero que es cuando tú abor das al niño independientemente de si nació siendo hombre o mujer, es un sujeto con su historia y a partir de cómo él se vea a sí mismo va a poder dirigirse la intervención, porque puede ser un niño explotado sexualmente que reconoce experiencias sexuales y no se identifica como homo; desde ese abordaje tú trabajas con el niño en su identidad masculina, el niño que ha sido explotado sexualmente y que reconoce que tiene una orientación homo. Desde ahí tú trabajas con su identidad y como decía Viviana 'qué tanto eres y qué tanto no eres', vamos casi que a provocar una segunda confusión donde tú vas a elegir cuál va a ser tu camino, entonces a partir de eso lo que tú haces es trabajar con el sujeto..... Hay un segundo momento que es cuando el niño tiene mayor claridad de hacia dónde va a dirigirse y es ahí donde cobra fuerza el proceso de intervención, es decir si yo soy homo pero creo que ahora soy bi porque me gustó la niña que está al lado pero después quiero ser hetero, de acuerdo a sus dinámicas, que son muy cambiantes, [...] uno no puede generalizar porque depende de cada espacio, de cada proceso."<sup>168</sup>

El proceso terapéutico, que es el centro de todo el proceso de recuperación y reintegración de las víctimas, busca fundamentalmente que cada niño y adolescente realice una exploración o reconocimiento de su historia, de su biografía. Este desandar la

biografía permite que el sujeto vaya identificando, con ayuda del equipo profesional, los eventos y personas significativas en la construcción de su ser actual; al mismo tiempo, que reconozca las percepciones, emociones y sentimientos que asocia a tales eventos y personas, de manera tal que la exploración es, de hecho una autorreflexión, un mirar adentro de su vivencia, una introspección.

Los temas de la intervención van apareciendo en la relación dialógica y corresponde al terapeuta interpretar o descifrar los significados subyacentes al relato que realiza el sujeto para ayudarle a comprender las implicaciones emocionales de su experiencia y a proyectar una nueva forma de asumir esas implicaciones de tal manera que pueda tejer nuevos entramados de significación, más positivos y satisfactorios.

#### 4.7.5. Tres pilares de la intervención

Respeto absoluto, afecto incondicional: el terapeuta no juzga, no cuestiona aquello que el niño o adolescente considera su orientación o su identidad (sexual o de género); no pretende, ni desea que el niño modifique esta identidad u orientación, simplemente lo acompaña en el proceso de desarrollar una auto-comprensión más profunda y compleja de su ser a lo largo de su biografía. Este acompañamiento requiere de actitudes fundamentales<sup>169</sup> como la escucha proactiva, la absoluta sinceridad, honestidad y transparencia en toda interacción formal e informal con el niño, la no-compasión, el no-autoritarismo, la coherencia y la consistencia en sus palabras, gestos y decisiones.

Una condición y exigencia para cumplir con este principio y objetivo del respeto absoluto es la abstención de cualquier juicio de carácter religioso, la suspensión de cualquier interacción que implique pretensiones curativas o redentoras; la actitud religiosa comprende nociones como el pecado y la salvación que solamente generan culpabilidad en los niños y adolescentes, generando conflictos profundos consigo mismos y obstaculizando la

<sup>166</sup> Ver VELANDIA, Manuel (1996) Op. Cit.

<sup>167</sup> Estos procesos subjetivos, equivalentes a conceptos dinámicos como self o mismidad, estarían sometidos al principio de incertidumbre y a la tendencia neguentrópica. Cfr. Restrepo, Luis Carlos (1995). Libertad y Locura. Arango Editores. Bogotá.

<sup>168</sup> Psicóloga equipo de intervención Bogotá

<sup>169</sup> Para una mejor comprensión de estas actitudes fundamentales del terapeuta ver la obra de Carl ROGERS

búsqueda de la comprensión y la aceptación de sí mismos.<sup>170</sup>

Formación para la sexualidad y el amor: los niños y adolescentes han ‘aprendido’ una cierta manera de percibir y vivir la sexualidad mediada por la violencia y la instrumentalización del cuerpo y de los sentimientos. El amor es una conquista dolorosa, inmerecida, muchas veces desde la propia concepción; un anhelo siempre aplazado. En su lugar se instalan la desconfianza, los celos, el deseo de posesión, la disposición para infligir o padecer la violencia física, psicológica y sexual; la búsqueda compulsiva del contacto genital... Con el amor propio debilitado el niño y el adolescente quedan a merced de cualquiera que les ofrezca un sustituto empobrecido del amor. La orientación e identidad sexual y de género, en proceso de fundación o esclarecimiento, se convierten en factores de vulnerabilidad y pasan a ocupar una posición central dentro de la explotación sexual.

La terapia es un camino que ofrecemos a los niños y adolescentes para descubrir y entrar en contacto con su self verdadero para que puedan comprender el transcurso y las vicisitudes de sus sentimientos y emociones en la infancia, de qué manera en el proceso primario de socialización, en la relación con las figuras primordiales de identificación, se fue perdiendo y distorsionando el afecto, ¿cómo se reprimieron y ocultaron esos sentimientos y emociones auténticas, siendo desplazadas y reemplazadas por mecanismos de defensa, que se han venido manifestando como ira y resentimiento con el mundo, con la vida y con ellos mismos?

Al lado de la terapia construimos con los niños y los adolescentes un ambiente donde puedan encontrar respeto y afecto incondicionales; donde puedan ser aceptados en su singularidad, reconstruir formas de relación positivas consigo mismos, con sus pares y con los adultos a partir de la expresión genuina de sus sentimientos y emociones más profundas; donde puedan ensayar formas de comportarse, equivocarse y cambiar. Desde una mirada terapéutica,

la vida cotidiana ofrece todas las posibilidades para que niños y adolescentes puedan confrontar su vida previa con la esperanza y la promesa de una nueva forma de organizar su vida interior y su entorno familiar y social.

Es preciso generar diálogos críticos y constructivos sobre los derechos sexuales y reproductivos con la perspectiva de prevenir la violencia sexual y propiciar un empoderamiento creciente que les permita a los niños y adolescentes ejercer soberanía sobre su cuerpo, sus deseos, sus fantasías y su comportamiento sexual-afectivo proyectándose hacia la conformación de sus propios nichos afectivos. No se trata solamente de que aprendan a controlar su conducta sexual – especialmente con relación a la expresión y la vivencia social de sus gustos, preferencias y actitudes relacionadas con la identidad sexual o de género- sino de que puedan encontrar una identidad consciente, congruente y satisfactoria-placentera-, que pueda realizarse de manera productiva en todas las esferas de la vida individual, familiar y social.

Empoderamiento para el ejercicio de los derechos: el Artículo 39 de la CIDN postula el derecho de los niños y las niñas a la recuperación física y psicológica cuando han sido víctimas de abuso, violencia, tratos crueles, inhumanos o degradantes.<sup>171</sup> El sistema de restablecimiento de derechos que se ha venido desarrollando en Colombia acomete la realización de este derecho creando servicios o programas operados (mediados) por organizaciones privadas bajo la supervisión del ICBF y de un Defensor de Familia.

Si bien, este tipo de estructura es necesaria, no es suficiente en relación a la prevención de nuevas vulneraciones. Prover medios, suministrar recursos y mediar en el acceso es una responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, considerando que los niños y los adolescentes, por su nivel de desarrollo cognitivo, afectivo y social no están en plena capacidad para autoabastecerse ni gestionar por sí mismos su relación con el Estado.

<sup>170</sup> “ ¿Puede una creencia, a la que nos adherimos, quitarnos de la verdad y del poder que cobra vida cuando entramos en contacto con nuestro yo verdadero, formado por nuestros propios, auténticos sentimientos y pensamientos los cuales nos conducen a nuestras necesidades, valores y metas? Los sistemas de creencias exigen tener -las mismas- respuestas para todo y para todos; las toman usualmente de libros antiguos, tradiciones y autoridades respetables, especialmente religiosas o líderes espirituales, gurús y lamas. Estos sistemas imponen reglas específicas que el creyente debe seguir, sin embargo, no le piden: “Conócete a ti mismo. Confía en ti mismo.” ROGERS, Bárbara (2007). La espiritualidad cimienta la ceguera de la Niñez.

<sup>171</sup> Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

Sin embargo, la sola provisión, suministro y mediación con frecuencia generan paternalismo y asistencialismo de parte de los adultos mientras, al mismo tiempo, generan pasividad y dependencia de parte de los niños y los adolescentes que no logran formarse para ejercer el derecho a la participación más allá del consumir y disfrutar que constituye la primera fase de este proceso.

En este sentido es fundamental provocar la reflexión de niños y adolescentes sobre el sentido del derecho como una conquista y no como una dádiva; esto significa que gana el derecho quien se hace responsable de sí mismo, de su conducta, de sus decisiones; quien toma plena conciencia de su lugar en la sociedad y de las responsabilidades que de allí se derivan. Esto requiere de una pedagogía para la ciudadanía que tiene como eje articulador el concepto de 'empoderamiento' el cual implica un proceso de autoconocimiento y apropiación del niño y del adolescente como sujeto social y político, en relación con sus congéneres y con el Estado; significa un proceso de maduración emocional que le conduzca a un 'descentramiento subjetivo'<sup>172</sup> gracias al cual sea capaz de reconocer la existencia y el valor de los otros como iguales a sí mismo e independientes de sí mismo, de sus deseos, necesidades y temores.

Evidentemente, para los niños y adolescentes que se hallan en proceso de construcción o definición de su identidad sexual o de género, este empoderamiento tiene una mayor complejidad, por cuanto deben enfrentar situaciones sociales donde son confrontados por lo que la sociedad considera 'diferente' e incluso 'raro'; en este sentido, un momento crítico del proceso lo constituye el egreso del Programa "...si el chico se asume como homosexual de forma libre hay que prepararlo de alguna manera para enfrentarse a la sociedad con la que se va a encontrar, nosotros no podemos cambiarla, el niño cuando entra al Programa se siente cómodo y tranquilo, aceptado y mucho del choque es cuando sale a la escuela o al empleo, aquí hay que seguir trabajando y no es que se parta<sup>173</sup> menos o más sino de aceptación de su condición y de su identidad y cómo la expresa y se relaciona con el otro a partir de ser un sujeto homosexual."<sup>174</sup>

La única posibilidad de que el adolescente pueda enfrentar el proceso de reintegración con éxito radica en que haya logrado consolidar una visión positiva de sí mismo, que se acepte y asuma como una persona digna y valiosa por sí pero que al mismo tiempo pueda posicionarse como ciudadano con las mismas prerrogativas y responsabilidades que los demás.

---

<sup>172</sup> Cfr. LONDOÑO, Carlos. (1987) *Hacia una dialéctica constructivista*. UPTC. Tunja.

<sup>173</sup> Referencia a una expresión utilizada frecuentemente por los niños y los adolescentes para referirse a su conducta de mostrarse 'amanerados' o travestidos.

<sup>174</sup> Psicóloga equipo de intervención Bogotá

# CAPÍTULO 5: Conclusiones

Los niños y adolescentes de sexo masculino, al igual que todas las niñas y adolescentes de sexo femenino del país se enfrentan a la grave amenaza de vulneración de sus derechos a causa de la violencia y la explotación sexual comercial; así lo demuestran todas las investigaciones, estudios y estadísticas tanto de organismos gubernamentales como de ONG nacionales e internacionales. Al hecho de ser menores de edad, que absurdamente constituye un factor de riesgo, se suma el hecho de que los varones, más que las mujeres, en situación de prostitución, adoptando ciertos cánones de la feminidad, desafían de manera contundente el orden patriarcal.

Pero no lo hacen de manera consciente, libre ni intencional; han sido dispuestos por la fuerza perversa de mercaderes de la vida humana; para los niños y los adolescentes encontrarse en situaciones de explotación puede ser simplemente parte de una aventura ante la cual se piensan inmunes, invulnerables; cuando llegan a esta situación ya traen dentro de sí los dolores de una vida de maltrato y exclusión, tratan de sobrevivir sin imaginar las consecuencias terribles de su circunstancia y sus decisiones. La sociedad castiga la osadía de su inocencia con indolencia y rechazo.

Son entonces doblemente victimizados: en tanto son explotados sexualmente y en cuanto se les estigmatiza, hostiga y excluye por su condición sexual que se considera espuria, falsa, anormal. Pero esa condición sexual en esta etapa de la vida es una búsqueda personal, profunda y auténtica que solamente pide comprensión y apoyo de los entornos sociales en donde los niños y adolescentes viven y crecen. Cuando - aprovechando la fragilidad que implica esta búsqueda, que también incluye confusión, duda y temor- algunos inescrupulosos

los someten a prácticas de abuso y comercio sexual y se produce una distorsión radical no solo de su sexualidad sino de toda su estructura subjetiva íntima, de su mismidad.

El diálogo con los niños y adolescentes nos ha mostrado qué tan lejos estamos como sociedad de lograr un mundo amplio y generoso para la diversidad humana en todas sus manifestaciones; la exclusión que nace del instinto normalizador autoritario se ha apoderado de la familia, la escuela, todos los espacios de socialización y de vida generando comunidades marginales sometidas a condiciones de vida indignas, inhumanas y degradantes donde la violencia alcanza expresiones inauditas.

La explotación sexual de los niños y los adolescentes es un delito, una vulneración de sus derechos, una forma de violencia, independientemente de lo que ellos mismos creen y piensan, de la frecuencia del abuso y del número de los explotadores así como de la forma que asuma la relación que establecen con ellos. La lucha contra esta forma delictiva no puede pretender buscar atenuantes a la gravedad del delito ni a la responsabilidad de quienes lo cometen; si bien es necesario acercarse al mundo de las representaciones subjetivas de los niños y los adolescentes, relacionadas o no con su identidad sexual o de género, este acercamiento siempre debe tener un sentido e intención terapéutica.

La investigación sobre la explotación sexual de niños y adolescentes, en cualquiera de sus modalidades, debe trascender el análisis de los factores subjetivos, motivaciones e imaginarios asociados a la situación o a la experiencia de la explotación, como factores explicativos de la misma; la explotación sexual es la conducta de los explotadores; la indagación por dichos factores subjetivos no puede tener otro sentido que el análisis del impacto y la iniciación de procesos de concienciación y transformación, terapéutica en el caso de las víctimas y preventiva, en el caso del grueso de la población infantil.

La orientación sexual, la identidad sexual o la identidad de género de los niños y los adolescentes víctimas no constituyen categorías explicativas ni justificaciones ideológicas de la explotación sexual; es necesario cuestionar radicalmente conceptos como la autodeterminación o autogestión cuando se refieren a una supuesta libertad de elección

y decisión de los niños para 'vincularse' a la explotación sexual. En todo caso, la representación o el discurso del niño o adolescente sobre la situación, incluyendo su propia conducta o percepción, debe ser tomada como elemento de comprensión, análisis e intervención terapéutica, nunca en otro sentido.

La protección integral de los niños y los adolescentes, como responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia requiere una delimitación inequívoca entre la conducta del explotador y la conducta del joven; en un caso se trata de un delito desde el punto de vista legal y una falta grave desde el punto de vista ético; en el otro, se trata de una situación obligada, condicionada por circunstancias de orden familiar y social que revelan la necesidad misma de la orientación, formación y acompañamiento de las generaciones adultas conformadas por individuos equilibrados, racionales y maduros a los miembros más pequeños de la comunidad.

En el contexto de los programas institucionales especializados para niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, la integración de grupos mixtos con las mismas condiciones y posibilidades de acceso a servicios y atención terapéutica –independientemente de su condición sexual- es una experiencia que promete los mejores resultados. La interacción, el diálogo y la confrontación permanente entre jóvenes con diferentes orientaciones sexuales y en diferentes momentos de su proceso de identificación, permite generar espacios de reflexión para enriquecer la experiencia y la proyección de vida de unos y otros. La intervención terapéutica, encaminada a fortalecer

el autoconocimiento, la autoestima, la auto-comprensión y aceptación del sujeto como una totalidad singular e indivisible – que constituye el eje de nuestra propuesta- debe ser acompañada de oportunidades de integración de los niños y adolescentes en diferentes espacios sociales que les permitan confrontar su visión particular de la sexualidad, las relaciones interpersonales y el proyecto de vida de tal manera que puedan cuestionar y deconstruir los condicionamientos que sobre éstas áreas generó la experiencia de la explotación sexual. En este sentido, la cooperación con organizaciones LGBT, debidamente evaluada y coordinada, puede ser un aporte significativo en el proceso de aclimatar formas de interacción social donde los sujetos puedan vivir su sexualidad de una manera autónoma, libre, sana y constructiva sin arriesgar las posibilidades efectivas de desarrollo personal.

En el proceso de recuperación y reintegración es fundamental que los niños y adolescentes logren modificar sus autopercepciones; de considerarse víctimas y marginales deben poder llegar a considerarse a sí mismos sujetos y ciudadanos; la promoción de la participación y el liderazgo juvenil es una estrategia promisoría para que los niños y los jóvenes reconozcan en sí mismos potencialidades y oportunidades de contribuir al desarrollo de otros niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, mediante la prevención de la ESCNNA, percibiendo que pueden no solamente recibir y disfrutar de determinados bienes y servicios sino también ofrecer y aportar a los demás con una perspectiva de productividad social.

# Bibliografía

- ÁLVAREZ-CORREA, Miguel y SUÁREZ, Roberto. (1998) Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos. Procuraduría General de la Nación. Uniandes. UNICEF. Bogotá
- BUSTELO, Eduardo (2007). El recreo de la Infancia. Siglo XXI. Argentina
- CABRERA, Olga (1995) Pirobos: trabajadores sexuales en el centro de Santafé de Bogotá. Cámara de Comercio de Bogotá. Corporación para el Desarrollo Integral de Bogotá y Cundinamarca. Bogotá
- CÁRDENAS, Stella y RIVERA, Nelson. (2000) RENACER: una propuesta para volver a nacer. UNICEF. Bogotá.
- CARVAJAL, Guillermo (1994). Adolecer: la aventura de una metamorfosis. Tiresias. Bogotá.
- COALICIÓN COLOMBIANA CONTRA LA TORTURA (2008). Informe sobre tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes en Colombia. Enero-Diciembre de 2007. Bogotá.
- DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Departamento Administrativo de Seguridad –DAS-, Policía Nacional, OIM. Dimensiones de la Trata de personas en Colombia. Bogotá. Febrero de 2006.
- ECPAT International (2006) Informe Global de Monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Colombia.
- FROMM, Erich. (1977) Ética y psicoanálisis. Fondo de Cultura Económica. Bogotá
- FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO, FUNDACIÓN RENACER, PLAN INTERNACIONAL (2006) Escenarios de la Infamia. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Bogotá
- GALVIS, Ligia (2003) Para que los niños y las niñas puedan crecer en dignidad. UNICEF. Bogotá
- GARCÍA P., Ernesto (1991). La relación pedagógica. Asociación Colombiana de Pedagogía. Mimeo. Bogotá.
- KEAIRNS, Ivonne E. (2004) Voces de jóvenes excombatientes. Colombia. Comité Andino de Servicios, American Friends Services Comité. QUNO. Bogotá.
- OIM- Misión en Colombia- Misión en República Dominicana. Panorama sobre la Trata de personas Desafíos y Respuestas. Colombia, Estados Unidos, República Dominicana. Bogotá. 2006
- ONU. Convención sobre los Derechos del Niño.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 12 de 1991. CIDN
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 679 del 2001.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 765 del 2002. Protocolo Facultativo de la CIDN relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098 del 2006. Código de Infancia y Adolescencia
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (2008) Informe de Estado sobre el cumplimiento del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1329 del 2009.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1336 del 2009.

- RESTREPO, Luis Carlos (1995). Libertad y Locura. Arango Editores. Bogotá.
- RIVERA, Nelson (2009) Ni peor ni mejor, la ESCNNA no es trabajo infantil. En Rayuela. Revista Iberoamericana sobre infancia y juventud en Lucha por sus derechos. Año 1. Número 1. Noviembre 2009. México
- ROGERS, Carl (1969) Psicoterapia centrada en el cliente. Paidós. Buenos Aires.
- ROGERS, Carl. (1982) El proceso de convertirse en persona. Paidós. Barcelona.
- ROGERS, Carl y KINGET, G. Marian (1971) Psicoterapia y Relaciones Humanas. Alfaguara. Madrid.
- UNICEF y Procuraduría General de la Nación (2005) Niños, niñas y adolescentes de Colombia, sus derechos, nuestras obligaciones. Hacia la construcción de una ciudad más amable y justa.
- VELANDIA, Manuel. (1996) Desde el cuerpo. UNDCP Colombia. Programa Japonés de prevención de la Drogadicción. Fundación Apoyémonos. Bogotá.
- WINNICOTT, Donald W. (1967) La Familia y el desarrollo del individuo. Hormé. Buenos Aires.
- WINNICOTT, Donald W. (1981) El proceso de maduración en el niño. Laia. Barcelona

# Anexo 1

## Guía grupo focal con equipos de intervención

### APROXIMACIÓN A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SEXO MASCULINO

#### Consideraciones metodológicas iniciales:

El grupo focal se reconoce como una técnica de “levantamiento” de información en estudios sociales. Su justificación y validación teórica se funda sobre un postulado básico, en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial, toda vez que en el discurso de los participantes, se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, etc., de una comunidad o colectivo social.<sup>175</sup>

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación.

A continuación se presentan algunas consideraciones metodológicas a tener en cuenta para la implementación de esta estrategia de investigación:

En relación con la selección del moderador del grupo focal es importante que cada pareja establezca quien va a dirigir la actividad y quien va a ser el- la observador-a, estos criterios pueden facilitar dicha elección

- Es importante que el moderador participe de la planificación de la reunión y esté totalmente al tanto del tema a investigar para que logre un dominio efectivo de la actividad.

- Debe tener habilidades comunicacionales, como saber escuchar, darse a entender claramente tanto verbal como no verbalmente, saber interpretar conductas comunicacionales, manejo de dinámicas de grupo, control eficiente del tiempo, asertividad.
- Debe poder ocuparse no solo de mantener a los miembros del grupo atentos y concentrados, sino también mantener el hilo central de la discusión, y cerciorarse de que cada participante participe activamente.
- Durante la reunión el moderador debe promover el debate planteando preguntas que estimulen la participación demandando y desafiando a los participantes con el objetivo de sacar a flote las diferencias.
- Debe procurar mantener a los participantes atentos al tema en discusión siendo posible que en ciertas circunstancias, él deba conducir la conversación hacia sus orígenes con el objetivo de reordenarla.
- El moderador también deberá asegurarse de que cada uno de los participantes tenga la oportunidad de expresar sus opiniones.
- Se recomienda que no muestre preferencias o rechazos que influyan a los participantes a adoptar una opinión determinada o a tomar una posición en particular.

#### Propósito del grupo focal

Promover un diálogo abierto con profesionales que tienen bajo su responsabilidad la detección y atención terapéutica de víctimas de explotación sexual de sexo masculino, con el fin de reconocer las particularidades de las dinámicas y los escenarios en donde se encuentra inmersa la población objeto de la presente investigación, así como las características de la atención terapéutica y el restablecimiento de derechos, y el impacto de dicha intervención. Tenga en cuenta que no se trata de evaluar el trabajo que ustedes realizan, la idea es propiciar una reflexión autocrítica de los aciertos y retos que se plantean con relación a la atención de víctimas de sexo masculino.

#### Metodología

A partir de una serie de preguntas orientadoras, se desarrollarán intercambios de ideas en torno a tres ejes temáticos a través de los cuales se busca alcanzar el propósito de la jornada de trabajo, se

<sup>175</sup> <http://mtodoscualitativos.blogspot.com/> consultado el 30 de mayo de 2010.

propone destinar una hora para la exploración de cada eje temático.

**Primer eje temático:** ¿Quiénes son las víctimas de la explotación sexual comercial de sexo masculino?

- ¿Cuáles son las particularidades que diferencian a las víctimas de ESCNNA del sexo masculino con respecto a las de sexo femenino en relación con comportamientos, hábitos de consumo, modos de explotación, escenarios donde transitan, formas de enganche y contacto, factores precipitantes y predisponentes, etc.?
- ¿Cuáles son los derechos que se encuentran amenazados o vulnerados en las víctimas de sexo masculino (Existencia, Desarrollo, participación)?
- ¿Cuál es la procedencia de las víctimas de ESCNNA del sexo masculino?
- Para aquellos casos provenientes de otras ciudades ¿Cuáles fueron las razones por las que llegaron a la ciudad y por qué modo llegaron? (Ojo: importante explorar dinámicas de trata de personas)
- ¿Son diferentes los impactos o efectos de la experiencia de la ESCNNA sobre los NNA según la modalidad de explotación (Trata, tráfico, uso en prostitución, pornografía, conflicto armado)?

**Segundo eje temático:** ¿Qué caracteriza la intervención terapéutica de las víctimas de explotación sexual comercial de sexo masculino?

- ¿Hay diferencias en el abordaje, manejo o tratamiento de NNA según la modalidad de la ESCNNA que les ha afectado? ¿Cuáles son esas diferencias?
- ¿Existen diferencias entre niñas y niños en

relación con los criterios y procedimientos de abordaje, manejo o tratamiento? ¿Cuáles son esas diferencias?

- En términos generales, ¿a través de cuáles estrategias o actividades concretas se materializa la perspectiva de género en la intervención?
- ¿Cuáles son los procedimientos y estrategias mediante los cuales se restablecen los derechos vulnerados a las víctimas de sexo masculino?
- ¿Es importante propiciar el derecho a la participación durante la fase de atención? Si es así, ¿se promueve la participación con los niños y adolescentes? De qué manera?
- ¿Cómo cree que se podrían cualificar los procesos y procedimientos así como la intervención o manejo a víctimas de sexo masculino acorde a las particularidades de esta población

**Tercer eje temático:** ¿Cuál es el impacto de la intervención que se ejerce sobre la víctima de explotación de sexo masculino?

- ¿Cuáles diferencias han encontrado en términos de resultados de las intervenciones (tratamiento) entre las niñas y las adolescentes frente a los niños y los adolescentes?
- En términos de recuperación y reintegración social ¿Quiénes presentan mayores dificultades, los niños/adolescentes o las niñas/adolescentes? ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes?
- ¿Existe alguna estrategia de monitoreo que la institución implemente para establecer el impacto y la sostenibilidad de los resultados de la intervención?

# Anexo 2

## Guía grupo focal con víctimas

### APROXIMACIÓN A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SEXO MASCULINO EN EL CONTEXTO LOCAL.

#### Consideraciones metodológicas iniciales:

El grupo focal se reconoce como una técnica de “levantamiento” de información en estudios sociales. Su justificación y validación teórica se funda sobre un postulado básico, en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial, toda vez que en el discurso de los participantes, se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, etc., de una comunidad o colectivo social.<sup>176</sup>

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación.

A continuación se presentan algunas consideraciones metodológicas a tener en cuenta para la implementación de esta estrategia de investigación: En relación con la selección del moderador del grupo focal es importante que cada pareja establezca quien va a dirigir la actividad y quien va a ser el- la observador-a, estos criterios pueden facilitar dicha elección

- Es importante que el moderador participe de la planificación de la reunión y esté totalmente al tanto del tema a investigar para que logre un dominio efectivo de la actividad.

- Debe tener habilidades comunicacionales, como saber escuchar, darse a entender claramente tanto verbal como no verbalmente, saber interpretar conductas comunicacionales, manejo de dinámicas de grupos, control eficiente del tiempo, asertividad.
- Debe poder ocuparse no solo de mantener a los miembros del grupo atentos y concentrados, sino también mantener el hilo central de la discusión, y cerciorarse de que cada participante participe activamente.
- Durante la reunión el moderador debe promover el debate planteando preguntas que estimulen la participación demandando y desafiando a los participantes con el objetivo de sacar a flote las diferencias.
- Debe procurar mantener a los participantes atentos al tema en discusión siendo posible que en ciertas circunstancias, él deba conducir la conversación hacia sus orígenes con el objetivo de reordenarla.
- El moderador también deberá asegurarse de que cada uno de los participantes tenga la oportunidad de expresar sus opiniones.
- Se recomienda que no muestre preferencias o rechazos que influyan a los participantes a adoptar una opinión determinada o a tomar una posición en particular.

#### Propósito del grupo focal

Generar un diálogo abierto con niños y adolescentes varones que se encuentran en situación de ESCNNA con el fin de comprender las dinámicas particulares de la explotación sexual de víctimas de sexo masculino.

Se considera pertinente hacer un encuadre con el grupo con el fin de sensibilizar a los muchachos con respecto a la importancia de sus respuestas en la medida en que permitirá generar mejores estrategias de prevención y atención de otras víctimas que como ellos necesitan del apoyo de la institución.

Las preguntas se deben formular en tercera persona y de manera general (no particular) para que no involucren las características de los casos particulares y no generen una situación complicada que comprometa a cada participante, en esa medida se le dice a los muchachos que traten de responder las preguntas a partir de la experiencia que conocen de otras víctimas.

A diferencia de los adultos se propone trabajar en torno a dos ejes temáticos, el primero de dos horas y el segundo de una hora.

**Primer eje:** ¿Cuáles fueron los factores predisponentes y precipitantes que llevaron a los niños y adolescentes a ser víctimas de la ESC?

- ¿Qué es lo que creen caracteriza a las familias de las víctimas que ingresan a la ESCNNA? ¿Cómo son las relaciones al interior de las mismas y cuáles son los principales problemas que las afectaban?
- ¿Cuál fue la reacción de los familiares cuando se hizo pública la elección respecto a la identidad de género u orientación sexual?
- ¿Cómo es la vida de las víctimas de la ESCNNA en el colegio? ¿Qué es lo bueno, que es lo malo, cómo es el trato de los profesores y compañeros? ¿En algún momento se da discriminación?
- ¿Recuerdan haber recibido clases de educación sexual en el colegio? ¿Qué opinión tienen respecto a esas clases?
- ¿Cuáles creen que son las principales razones por las cuales las víctimas se ven envueltas en la ESC?
- ¿Quién(es) es (son) la(s) persona(s) que involucran a las víctimas en los contextos de la ESC?
- ¿De qué manera se realiza el contacto con los clientes (explotadores)? ¿Qué es lo que más los caracteriza?
- ¿En algún momento alguno de ustedes viajó, o les fue propuesto viajar a otra ciudad u otro país, con el fin de tener sexo con adultos, a cambio de dinero, regalos, viajes u otros beneficios?

- A qué edad se inicia el consumo de SPA? Y ¿quién brinda las sustancias?
- ¿Ustedes consideran que existen características particulares de la ciudad donde viven que hayan facilitado el ingreso a la ESC de niños y adolescentes?
- ¿Cuál fue la razón que los llevó a tomar la decisión de ingresar a la fundación?

**Segundo eje:** ¿Qué opinión tienen respecto a la atención que han recibido (recibieron) en la fundación y el impacto de ésta en su situación actual y/o en su proyecto de vida?

- ¿Ustedes conocen sus derechos? ¿Tienen la oportunidad de ejercerlos?
- ¿En qué ha cambiado su vida a partir del ingreso a la fundación?
- ¿Durante el proceso en la fundación ustedes han tenido (tuvieron) la oportunidad de expresar sus opiniones, acceder a información y organizarse?
- ¿Qué opinión tienen respecto al proceso que ustedes han vivido (vivieron) en la fundación? ¿Cuáles han sido los aspectos positivos y cuáles no han sido tan buenos?
- ¿Cuáles son sus planes a corto, mediano y largo plazo?
- ¿Cuáles consideran van a ser las principales dificultades que van a enfrentar cuando dejen la fundación e inicien su vida de manera independiente?
- ¿Qué tipo de apoyo les gustaría recibir para poder iniciar su vida independientemente?
- ¿En qué podría mejorar la Fundación para tener un mayor impacto en la intervención que realiza?

<sup>178</sup> <http://mtodoscualitativos.blogspot.com/> consultado el 30 de mayo de 2010.



LE GOUVERNEMENT  
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG  
Coopération luxembourgeoise



**ECPAT International**  
328/1 Phayathai Road  
Ratchathewi, Bangkok  
10400 Thailand

Tel: +66 2 215 3388  
+66 2 611 972  
Fax: +66 2 215 8272

Email: [info@ecpat.net](mailto:info@ecpat.net)  
Website: [www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)